Uribe - Meta, Octubre de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA URIBE - META
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	FREDY SNEIDER SEGURA SEGURA
MODALIDAD DEL PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015 "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."

Que, en aplicación de la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, el Municipio de Uribe, Departamento del Meta, procede a realizar el análisis del sector económico de la superintendencia de sociedades SIREM, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar:

OBJETO A CONTRATAR:

"OPTIMIZACION DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE URIBE-META".

DESCRIPCIÓN: El objeto señalado en el literal anterior del presente análisis del sector en las condiciones técnicas exigidas que se describen a continuación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

El Municipio de La Uribe requiere contratar la **"OPTIMIZACION DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE URIBE-META"**, con las siguientes especificaciones:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1	Manguera Polietileno 1" Calibre 60 x 100 metros	ROLLO	50,00
2	Manguera Polietileno 1/2" Calibre 60 x 100 metros	ROLLO	68,00
3	Manguera Polietileno 3/4" Calibre 60 x 100 metros	ROLLO	35,00
4	Manguera Polietileno 2" Calibre 60 x 100 metros	ROLLO	125,00
5	Manguera Polietileno 1 1/2" Calibre 60 x 100 metros	ROLLO	30,00
6	Tanque PVC 500 litros	UND	2,00
7	Tanque PVC 1000 litros	UND	8,00
8	Tanque PVC 2000 litros	UND	12,00
9	Tanque PVC 5000 litros	UND	3,00
10	Varilla 1/2" x 6 Metros	UND	100,00
11	Reduccion 2x1	UND	40,00
12	Reduccion 1x1/2	UND	30,00
13	Union 1" para manguera	UND	32,00
14	Union 1/2" para manguera	UND	32,00
15	Union 3/4" para manguera	UND	30,00
16	Union 2" para manguera	UND	58,00
17	Union 1 1/2" para manguera	UND	21,00

18	Cemento Gris x 50 Kilos	UND	100,00
19	TUBERÍA PVC-P 2" RDE 21-200 PSI UNION PLATINO x 6 metros	UND	170,00

Los materiales deben entregarse según las especificaciones mencionadas, cumpliendo con los estándares de calidad para su adecuado uso por la entidad. Además, deben ser de marcas reconocidas en el mercado para garantizar su durabilidad.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (Clasificación UNSPSC)

Se requiere la contratación de los siguientes ítems:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CÓDIGO
(D) Componentes y Suministros	(40) Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	(14) Distribución de fluidos y gas	(20) Mangueras	(08) Mangueras de agua	40142008
(D) Componentes y Suministros	(40) Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	(18) Instalaciones de tubos y tuberías	(30) Tuberías de caucho y plástico	(02) Tubería de plástico pvc	40183002
(D) Componentes y Suministros	(40) Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	(18) Instalaciones de tubos y tuberías	(31) Accesorios de tubos	(03) Unión de tubo	40183103
(C) Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos	(24) Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	(11) Recipientes y almacenamien to	(18) Tanques y cilindros y sus accesorios	(10) Tanques de almacenamie nto de agua	24111810
(D) Componentes y Suministros	(30) Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras	(11) Hormigón, cemento y yeso	(16) Cemento y cal	(01) Cemento	30111601
(D) Componentes y Suministros	(30) Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras	(10) Componentes estructurales y formas básicas	(24) Varillas	(03) Varillas de hierro	30102403

FUENTE: http://www.colombiacompra.gov.co/Clasificacion

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO – SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

Esta Secretaria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y de las recomendaciones de la guía para la elaboración de estudios del sector publicada en el sitio: www.colombiacompra.gov.co para un proceso de contratación de **COMPRAVENTA** mediante la Modalidad de Selección Abreviada mediante subasta inversa presencial con objeto: **OPTIMIZACION DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE URIBE-META.**

Se permite hacer análisis del sector económico, relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. De conformidad con lo dispuesto en el documento guía publicado por Colombia Compra Eficiente, El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes, además el análisis del sector debe cubrir tres áreas, las cuales son: análisis del mercado, análisis de la demanda y análisis de la oferta.

1. ASPECTOS GENERALES:

1.1 ECONOMICO

El sector Comercio se divide en el COMERCIO AL POR MAYOR Y AL MENOR

DIVISIÓN 46 COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIÓN O POR CONTRATA

Esta división comprende la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos o usados a minoristas, usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, a otros mayoristas, y a quienes actúan en calidad de agentes o corredores en la compra o venta de mercancías en nombre de dichas personas o empresas.

Las principales actividades abarcadas son las de mayoristas comerciales, a saber: mayoristas que adquieren la propiedad de las mercancías para comercializarlas como revendedores o intermediarios al por mayor, distribuidores de productos industriales, exportadores, importadores, ensiladores de granos, cooperativas de compra y sucursales.

También incluye a los corredores de mercancías y a los especializados en materias primas, los comisionistas, agentes, centrales de compra, compradores itinerantes, y las cooperativas de comercialización de productos agropecuarios. Con frecuencia los mayoristas agrupan, seleccionan y clasifican las mercancías en grandes lotes, que luego fraccionan para reempacarlas y distribuirlas en lotes más pequeños (por ejemplo, productos farmacéuticos); almacenan, refrigeran, entregan e instalan las mercancías; y se encargan de promover las ventas de sus clientes y de diseñar las etiquetas.

También se incluye el empaque de artículos sólidos y el envase de productos líquidos y gaseosos, incluyendo mezcla y filtrado por cuenta propia.

DIVISIÓN 47 COMERCIO AL POR MENOR

Esta división comprende la reventa (venta sin transformación) al público en general, realizada en almacenes por departamentos, tiendas, supermercados, comisariatos, o cooperativas de consumidores, vendedores ambulantes, sistemas de ventas por teléfono o correo, entre otros, de productos nuevos y usados, para su consumo y uso personal o doméstico.

Para el caso de nuestro sector objeto de estudio corresponde a la actividad económica CIIU 4752 denominada Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

TIPO DE SECTOR: ECONÓMICO

Las actividades económicas están divididas en diferentes sectores según la fuente del DANE. De los cuales los sectores económicos son cinco (5):

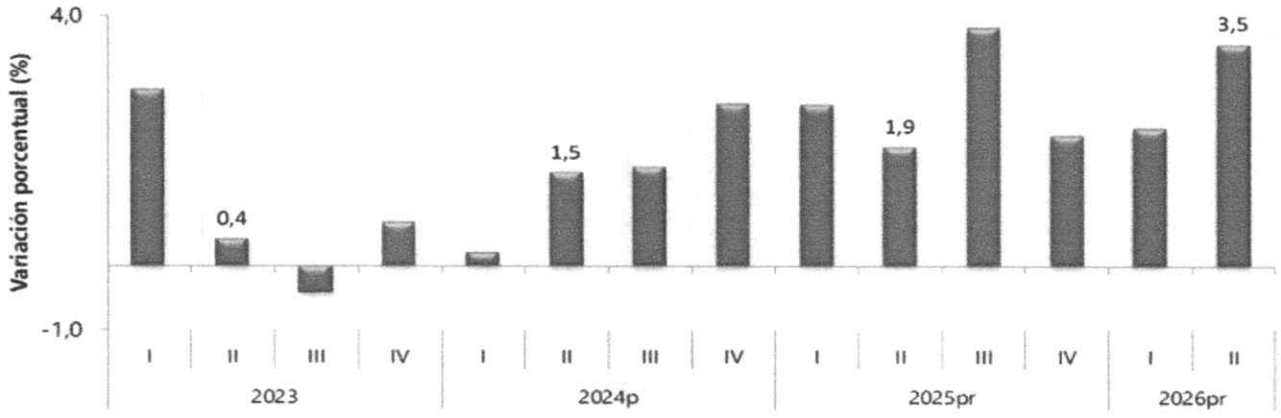
1. Comercio

2. Industria
3. Servicios
4. Construcción
5. Transporte.

El objeto del presente proceso de contratación se encuentra dentro del **sector de Comercio.**

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[Pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares

individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4

Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

- **Aspectos Nacionales E Internacionales**

Crecimiento Global: De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), publicadas en octubre de 2026, se estima que la economía mundial registre un crecimiento del 3,1 % durante 2026 y del 3,4 % en 2027. Este comportamiento refleja la capacidad de adaptación de la economía internacional frente a las tensiones geopolíticas, las dificultades en los mercados energéticos y las transformaciones tecnológicas, especialmente aquellas relacionadas con la inteligencia artificial. No obstante, persisten factores de incertidumbre que limitan una recuperación económica más sólida y equilibrada entre las diferentes regiones del mundo.

Inflación: Para 2026, el FMI proyecta una inflación mundial del 4,7 %, con una reducción estimada al 4,1 % para 2027. Este comportamiento responde, entre otros factores, a las presiones derivadas del incremento en los precios de la energía y otras materias primas, así como a las condiciones económicas y comerciales internacionales. En consecuencia, la evolución de los precios continúa siendo un factor determinante para las decisiones de política monetaria y el comportamiento de los mercados financieros.

Situación Económica Nacional: En Colombia, las perspectivas económicas para 2026 muestran un crecimiento moderado, con una proyección cercana al 2,6 % del PIB, según BBVA Research. Sin embargo, el comportamiento de la economía nacional continúa condicionado por los niveles de inflación, el déficit fiscal, las condiciones de financiamiento y la evolución de la inversión pública y privada. Para 2027 se prevé una moderación del crecimiento, acompañada de una transición gradual hacia una mayor participación de la inversión privada en la actividad económica.

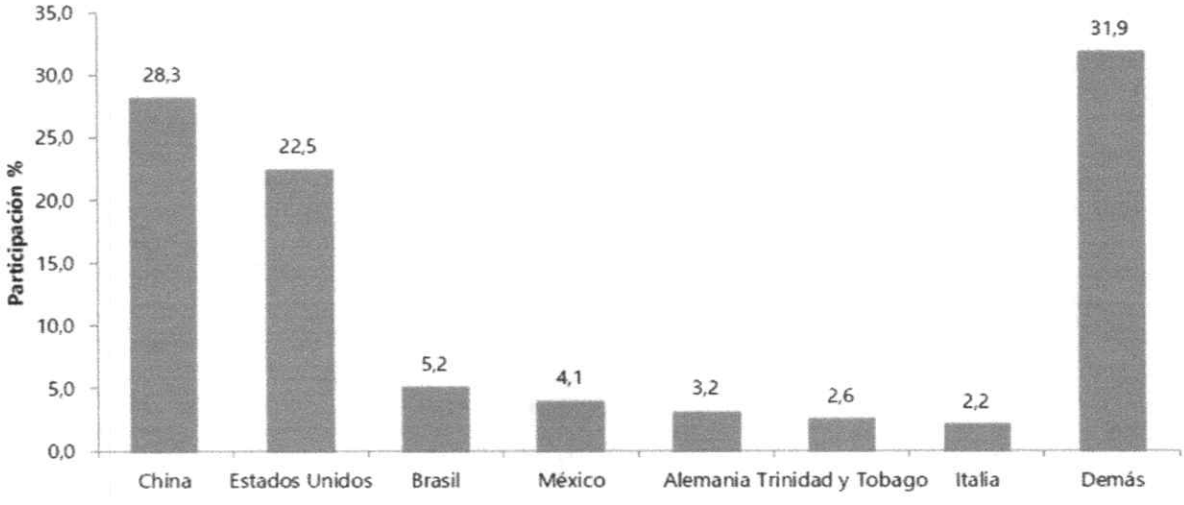
Riesgos y Perspectivas:

- **Factores positivos:** La recuperación de la inversión privada, el desarrollo de proyectos de infraestructura, la incorporación de nuevas tecnologías y el fortalecimiento de las actividades productivas pueden contribuir al crecimiento económico y a la generación de empleo. Asimismo, la inversión pública en infraestructura y servicios básicos constituye un instrumento importante para impulsar el desarrollo territorial y mejorar las condiciones de vida de la población.

- **Factores negativos:** La persistencia de conflictos geopolíticos, las fluctuaciones en los precios internacionales del petróleo y otras materias primas, las presiones inflacionarias, el déficit fiscal y la incertidumbre económica pueden afectar el crecimiento, incrementar los costos de los bienes y servicios y limitar la capacidad de inversión de los gobiernos y del sector privado.

Políticas Económicas a Corto Plazo: Las autoridades económicas deberán continuar implementando medidas orientadas a preservar la estabilidad de precios, fortalecer la sostenibilidad de las finanzas públicas y promover condiciones favorables para la inversión y el crecimiento económico. De igual manera, resulta fundamental priorizar el uso eficiente de los recursos públicos y orientar la inversión hacia proyectos que generen impactos positivos en la competitividad, la infraestructura y el bienestar social.

Coordinación Multilateral y Desarrollo Sostenible: La cooperación internacional continúa siendo fundamental para afrontar los desafíos económicos, comerciales, financieros y ambientales. En este contexto, se requiere fortalecer las estrategias de adaptación al cambio climático, la seguridad energética, la integración comercial y el desarrollo de proyectos sostenibles que contribuyan a reducir las brechas sociales y económicas, especialmente en las regiones con mayores necesidades de inversión en infraestructura y servicios públicos.



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P: Cifras provisionales

Gráfico 3. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen Agosto 2026p

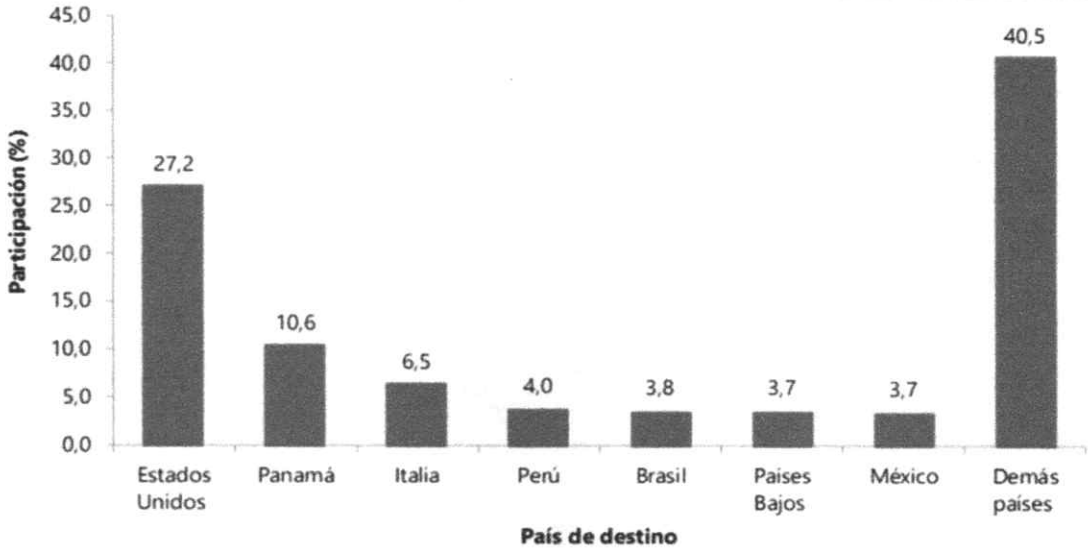
En agosto de 2026, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 28,3% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, Trinidad y Tobago e Italia.

En agosto de 2026 en comparación con agosto de 2025, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en Estados Unidos (48,8%) y China (26,6%) al aportar en conjunto 17,6 puntos porcentuales a la variación total del mes (31,7%). En contraste, las importaciones desde Irlanda (-22,8%) contribuyeron con 0,2 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de Estados Unidos en agosto de 2026 en comparación con agosto de 2025 se explicó por las mayores compras de Gasolina para motores y otros aceites ligeros (256,8%), Gasóleos (gas oils), Maíz (50,5%) y Petróleo crudo.

- **Exportaciones según país de destino**

En agosto de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 27,2% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, Italia, Perú, Brasil, Países Bajos, y México.



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
[P] Cifras provisionales

Gráfico 4. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Agosto 2026

ACUERDOS COMERCIALES

Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación de cada Proceso de Contratación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Para el efecto, la entidad tomo de referencia el manual expedido por Colombia Compra Eficiente utilizado como guía para determinar los Acuerdos Comerciales a los cuales está sujeto un Proceso de Contratación. (Versión M-MACPC-14).

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

TABLA DE LISTA PARA ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	N/A	NO
	MEXICO	NO	N/A	N/A	NO
	PERÚ	SI	NO	N/A	NO
CANADA		NO	N/A	N/A	NO
CHILE		SI	NO	N/A	NO
COREA		NO	N/A	N/A	NO
COSTA RICA		SI	NO	N/A	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	N/A	N/A	NO
ESTADOS AELC*		SI	NO	N/A	NO
MÉXICO		NO	N/A	N/A	NO
TRIANGULO NORTE	El Salvador	NO	N/A	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	N/A	NO
	Honduras	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea		SI	NO	N/A	SI
Comunidad Andina		N/A	N/A	N/A	N/A

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

1.2 ASPECTOS TECNICOS

Las condiciones técnicas del presente contrato serán consignadas en el estudio previo.

1.3 ANÁLISIS NORMATIVO Y/O REGULATORIO

Dentro de las funciones que corresponde asumir al Municipio están las de administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley; igualmente ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal; la promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes; planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su jurisdicción de conformidad con la ley y en coordinación con otras necesidades; promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del municipio y las demás funciones y competencias que le señale la Constitución y la ley. La ley 80 de 1993 en su artículo 32 prevé los contratos de obra pública, y el numeral 1 del artículo 2º de la ley 1150 de 2007 prevé que la licitación pública es la modalidad de selección del contratista, que se adapta al objeto contractual propuesto en el presente proceso.

De acuerdo con el principio de responsabilidad que rige la contratación estatal, las Entidades Estatales están obligadas a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger tanto los derechos de la propia Entidad como los del contratista y terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato

Por otra parte, la Ley 1474 de 2011, en su artículo 83, establece la supervisión e interventoría contractual. Con el objetivo de salvaguardar la moralidad administrativa, prevenir actos de corrupción y garantizar la transparencia

en la actividad contractual, las entidades públicas tienen la obligación de vigilar de manera continua la correcta ejecución del objeto contratado. Para ello, se designará un supervisor o interventor, según sea necesario. La supervisión abarcará el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento del contrato, y será realizada por la propia entidad estatal en aquellos casos en que no se requieran conocimientos especializados.

En este sentido, el presente proyecto, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, designará a la Secretaría de Infraestructura como la entidad responsable de ejercer las funciones de supervisión del proyecto.

Para el presente proceso son aplicables los principios de la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y en lo no regulado particularmente, las normas civiles y comerciales, las reglas previstas en estos pliegos de condiciones y los adendas y aclaraciones que se expidan durante el desarrollo del presente proceso de contratación.

El pliego de condiciones describe aspectos técnicos, legales, financieros, contractuales, de experiencia y cumplimiento, entre otros, que el Municipio de La Uribe – Meta, considera que el oferente debe tener en cuenta para elaborar y presentar su propuesta. El contenido del pliego de condiciones debe ser interpretado integralmente. El orden de los capítulos y numerales no implica prelación entre los mismos. Los títulos utilizados son orientadores y no afectan las exigencias en ellos contenidos.
Así las cosas, se aplicarán las siguientes normas legales:

- Ley 1150 de 2007.
- La ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015.
- **Ley 1882 de 2018**
- **Ley 342 de 2019**
- Ley 769 de 2002, Código Nacional de Transito, articulo 115, parágrafo 2.
- Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios o de las normas que lo aclaren, adicionen o modifiquen.
- Ley 685 de 2001 y sus decretos reglamentarios o de las normas que lo aclaren, adicionen o modifiquen.
- Ley 850 de 2003.
- Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios y las normas que las remplacen, adicionen y complementen.
- Legislación ambiental municipal y/o, departamental y/o Nacional
- Reglamentación de manejo ambiental y recursos hídricos.
- Legislación de seguridad industrial y de salud ocupacional.
- NSR — 10 de 2010
- Las demás normas técnicas o reglamentos que correspondan para la debida ejecución del contrato.

Y demás normas requeridas:
Plan Nacional de Desarrollo (Ley 2294 de 2023): por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 " COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA".

Ley 142 de 1994, Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones; Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 1641 de 1994, Reglamentado por el Decreto Nacional 2785 de 1994, Reglamentada por el Decreto Nacional 3087 de 1997, Reglamentada por el Decreto Nacional 302 de 2000, Reglamentada por el Decreto Nacional 847 de 2001, Reglamentada por el Decreto Nacional 1713 de 2002, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 549 de 2007.

Así mismo, se encuentra contemplado en el Plan de Desarrollo Municipal LE LLEGO LA HORA AL CAMPO 2024-2027", el cual tiene como eje del plan de desarrollo municipal, LE 2: LE LLEGÓ LA HORA AL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO, AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE, dentro de programa - ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.1 INDICADORES MACROECONÓMICOS

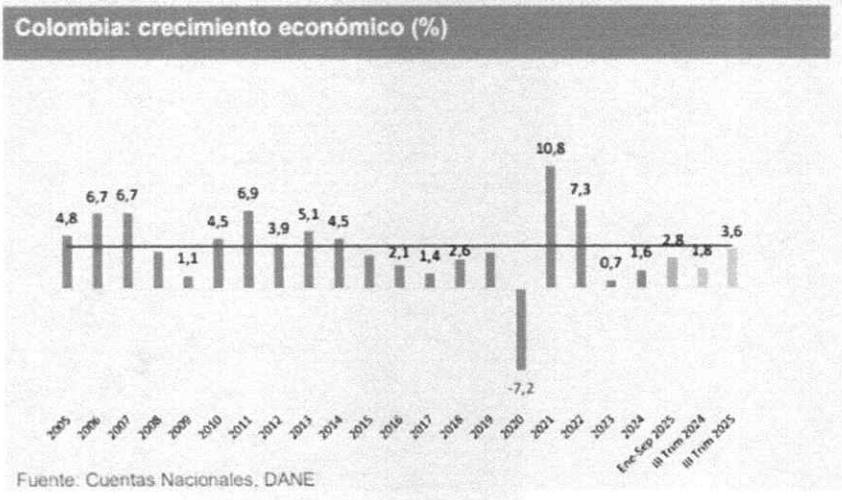
El país enfrenta en la actualidad grandes preocupaciones en seguridad física, seguridad jurídica, seguridad energética, y en el entorno macroeconómico conservar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Este último desafío lo analizaremos a continuación.

ENTORNO MACROECONÓMICO El 2025 fue un año marcado por la incertidumbre y volatilidad local e internacional. Lo anterior se reflejó en el comportamiento de variables macroeconómicas como la inflación, monedas, la tasa de interés y, por supuesto, en el deterioro de la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Situación fiscal: La sostenibilidad de las finanzas públicas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la economía colombiana. El panorama fiscal está enmarcado en un deterioro sistemático de las finanzas públicas que incluye (i) sobreestimación de ingresos tributarios que imponen metas de recaudo inalcanzables, (ii) gasto primario desbordado, inflexible y sin intenciones de ajuste por parte del Gobierno; (iii) una situación de caja bastante apretada, (iv) aumento histórico del rezago presupuestal y de las vigencias expiradas, (v) incremento significativo en las devoluciones y compensaciones de impuestos de los contribuyentes, dados los altos saldos a favor por excesos de retenciones en la fuente, (vi) niveles preocupantemente elevados de deuda pública, (vii) incumplimiento de la regla fiscal en 2024 mediante un artificio contable a través de las Transacciones de Única Vez (TUV), y posteriormente en 2025 (viii) la injustificada activación de la cláusula de escape que le permite al Gobierno Nacional salirse de la trayectoria de déficits establecida por la regla fiscal, (ix) una rebaja de la calificación de riesgo para el país y, (x) aumentos significativos en el costo de financiamiento.

CRECIMIENTO ECONÓMICO: El crecimiento económico de los últimos tres años ha estado muy por debajo del potencial del país, limitado por la baja ejecución del gobierno, la alta incertidumbre regulatoria, el deterioro de las relaciones público-privadas, la interrupción de algunos programas oficiales, y el ataque permanente a algunos sectores económicos, en donde los objetivos del gobierno han pasado por encima de la estabilidad y el desarrollo a largo plazo del país.

En efecto, para 2023 apenas alcanzamos un crecimiento de 0,7%, y en 2024 el PIB se ubicó en 1,6%. Para 2025 se observa un avance moderado, con un crecimiento de 2,8% en los primeros nueve meses del año impulsado por el consumo, el cual ha mostrado un desempeño mejor al esperado dado un ingreso histórico en remesas por un valor de USD 10.854 millones hasta octubre de 2025, lo que representa un crecimiento de cerca del 12% en el año; y también por los altos precios internacionales del café, que a octubre alcanzó un valor histórico de USD 402 centavos por libra, pero este dinamismo no ha sido suficiente para impulsar el crecimiento potencial del país.



Fuente: Cuentas Nacionales, DANE

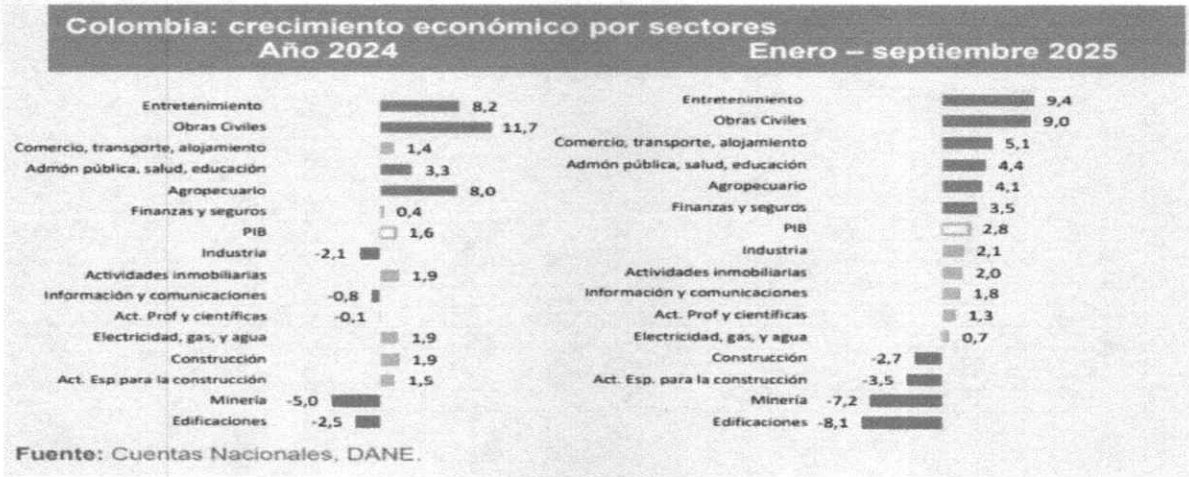
Por el lado de la oferta, los resultados han sido mixtos. En los primeros tres trimestres de 2025 las actividades económicas que registraron un crecimiento positivo fueron: entretenimiento (9,4%), comercio, transporte y alojamiento (5,1%), administración pública, salud y educación (4,4%), agropecuario (4,1%), finanzas y seguros (3,5%), industrias manufactureras (2,1%) actividades inmobiliarias (2,0%), información y comunicación (1,8%), actividades profesionales y científicas (1,3%) y suministro de energía, gas y agua (0,7%). Por su parte, las actividades que registraron tasas negativas fueron: minas y canteras (- 7,2%), y construcción (-2,7%).

En las actividades primarias la agricultura repunta, entre otras cosas, gracias a los altos precios internacionales del café y del cacao, a los esfuerzos de los productores por mejorar la productividad por la vía de la renovación de plantaciones, al comportamiento favorable en el costo de los insumos en el mercado internacional, tanto para el sector agrícola como el pecuario. No obstante, aún persisten grandes obstáculos en el sector especialmente en la provisión de bienes públicos esenciales como vías terciarias, distritos de riego; en seguridad jurídica en propiedad y uso de la tierra y en seguridad física. Además, los retos en materia de diversificación de la canasta agroexportadora, acceso a financiamiento y a la formalización laboral se mantienen.

Mientras que la minería ha registrado una caída severa por dos años consecutivos. Esto es particularmente crítico ya que la seguridad energética es la base fundamental para que una economía se desarrolle, crezca, atraiga inversión y genere el mayor número de empleos posible.

La construcción, por su parte, atraviesa una situación más compleja: la actividad residencial mantiene una caída pronunciada (-8,1%), lo que no solo afecta directamente al sector, sino que arrastra a toda la cadena. Por su parte, la infraestructura ha tenido un crecimiento significativo en los últimos dos años, alcanzando un crecimiento de 9,5% en los primeros nueve meses del 2025. Este repunte en obras civiles obedece principalmente a hitos específicos, como el avance de la primera línea del Metro de Bogotá y el cierre de proyectos 4G, más que a una expansión generalizada del sector, en donde las intervenciones en ríos, vías terciarias, aeropuertos regionales y corredores férreos han sido puntuales y limitadas, sin consolidar proyectos estructurales que mejoren de manera sostenida la competitividad y la conectividad. La infraestructura enfrenta diversos desafíos, tales como un rezago estructural por menores presupuestos, retrasos regulatorios, falta de estabilidad normativa en materia de contratación, licencias, y esquemas de asociación público-privada, inseguridad, y una transición incompleta hacia concesiones 5G.

Se tiene, entonces que en el último trienio el crecimiento ha estado impulsado por los servicios, en particular el sector de entretenimiento y comercio, seguido de la administración pública, salud y educación. La concentración del crecimiento en servicios y consumo plantea el reto de diversificar la base productiva. Es necesario que el crecimiento se extienda hacia sectores productivos estratégicos que fortalezcan la estructura económica del país.



Fuente: Cuentas Nacionales, DANE.

Por el lado del gasto, se observa el impulso de la demanda en el 2025. Solo en el tercer trimestre la demanda interna crece 5,0% y dentro de esta, el sector de administración pública tiene el mayor incremento (14,2%). Este crecimiento del gasto público no es sostenible, el gobierno en lugar de tomar medidas estructurales para resolver las finanzas públicas lo que encontramos es un gasto público desbordado y sin inversión para generar capacidad de crecimiento futuro.

Mientras tanto, el consumo de los hogares aumentó 4,2% en el tercer trimestre de 2025. A su vez, las importaciones crecieron 10% en el mismo periodo, lo que refleja que parte del crecimiento se abasteció con bienes externos. Asimismo, el consumo ha sido parcialmente apalancado en deuda. De acuerdo con la Superfinanciera, los montos otorgados a las personas en el periodo enero-octubre de 2025 que incluye consumo y vivienda, tuvieron un crecimiento de 28,4% frente al mismo periodo del año anterior, debido mayormente a la dinámica en colocación de crédito de consumo que crece 27,6% en el año.

Colombia: crecimiento económico

	2024		2025	
	Trim III	Enero-septiembre	Trim III	Enero-septiembre
Demanda interna	4,0	1,2	5,0	4,6
Gasto de consumo final	0,9	0,8	5,7	4,4
Gasto hogares	2,0	1,1	4,2	3,9
Gasto gobierno general	-5,2	-0,9	14,2	7,5
Formación bruta de capital	20,3	3,1	2,2	5,4
Formación bruta de capital fijo	5,1	-0,4	4,8	2,9
Exportaciones	2,0	2,8	2,2	1,4
Importaciones	11,9	2,5	10,0	10,6
PIB	**1,8**	**1,2**	**3,6**	**2,8**

Fuente: Cuentas Nacionales, DANE

En materia de inversión, encontramos que entre 2023 y 2024, la formación bruta de capital fijo como indicador de la inversión se contrajo durante 5 trimestres consecutivos. Por lo anterior, hoy la inversión como porcentaje del PIB se ubica en 16,7% y creciendo en 4,2% en los primeros 9 meses del año, mientras que entre el 2010 y 2019 este indicador se encontraba en niveles superiores al 20% del PIB.

Es importante anotar que una baja inversión no solo impacta el crecimiento actual, sino que compromete el crecimiento futuro del país. Sin embargo, la inversión depende de factores macroeconómicos y empresariales favorables. Hoy el mayor obstáculo para los proyectos de inversión en Colombia es la incertidumbre. Las fluctuaciones en reformas regulatorias, la confrontación geopolítica y los cambios constantes en las reglas de juego generan un entorno poco predecible que desincentiva la inversión a largo plazo.

Para el cierre de 2025, Colombia terminará con un crecimiento moderado, con proyecciones muy similares entre analistas (en promedio 2,6%), lo que mantiene nuestra dinámica por debajo del potencial de la economía.

El impulso del consumo privado continuará siendo el motor principal en el corto y mediano plazo, apoyado por remesas y crédito, pero el consumo del gobierno no debería sostener el crecimiento cuando no se traduce en mayor capacidad productiva ni competitividad. Un gasto público elevado y desordenado genera riesgos significativos: incertidumbre, problemas presupuestales y mayores costos financieros. Por ello, un compromiso real con la disciplina fiscal sería un factor clave para atraer inversión y dar estabilidad al crecimiento.

De cara a 2026, el país tiene oportunidades importantes en sectores como industria, construcción, minero-energético, servicios y agroindustria. Con políticas adecuadas que impulsen la productividad, la infraestructura,

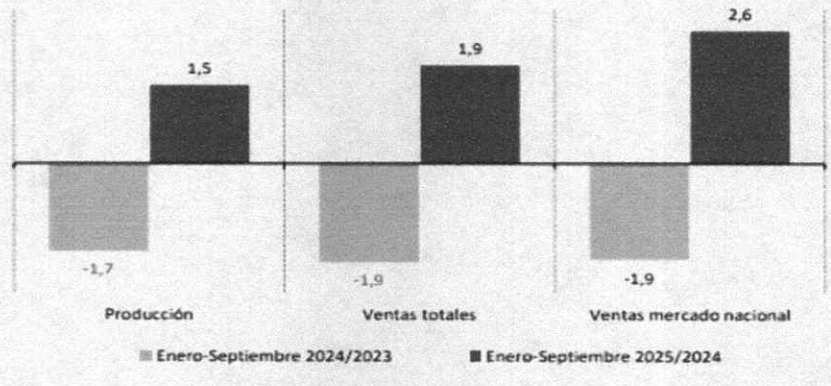
y la seguridad jurídica, física y energética, no solo se lograría un crecimiento más alto, sino también sostenible y con mayor bienestar. El reto está en recuperar el crecimiento sobre bases sólidas: retomar la estabilidad institucional y lograr que las señales de política económica se orienten hacia la confianza, moderar el nivel de precios y reactivar la inversión privada como motor del desarrollo.

Para sostener el crecimiento en el mediano plazo, es clave fortalecer las relaciones con los aliados más representativos, diversificar la canasta exportadora y aprovechar los acuerdos comerciales y la posición estratégica en logística y transporte del país para insertarse en las cadenas globales de valor. Además de contar con un entorno regulatorio estable, incentivos a la formalización y una política industrial moderna.

INDUSTRIA: En los últimos años, la industria manufacturera se ha mantenido rezagada, con una dinámica débil y sin signos de una recuperación sólida. Así lo muestran las cifras de producción y ventas de la industria que, si bien revelan crecimientos marginales en el presente año, contrastan con el ambiente del clima de los negocios que se encuentra rezagado y, además, las expectativas de los empresarios sobre el futuro inmediato se deterioraron en las últimas semanas, lo que revela una confianza empresarial estancada y sin señales de recuperación significativa en el corto plazo.

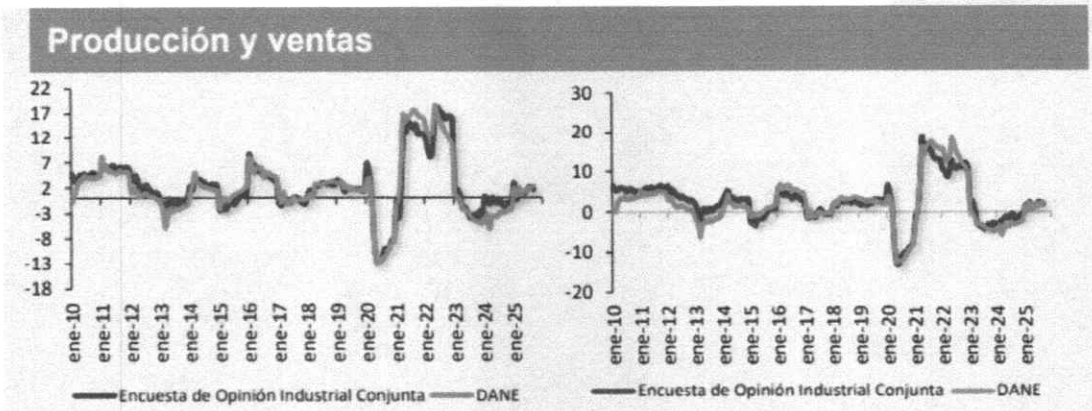
De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta (EOIC), que la ANDI realiza con ACICAM y ACOPLASTICOS, en el período enero – septiembre de 2025, comparado con el mismo período de 2024, la producción creció 1,5%, las ventas totales aumentaron 1,9% y, dentro de éstas, las ventas hacia el mercado interno crecieron 2,6%. En el año inmediatamente anterior, las tasas caían en -1,7%, -1,9% y -1,9%, respectivamente.

Encuesta de opinión industrial conjunta – Evolución de la producción y ventas (%)



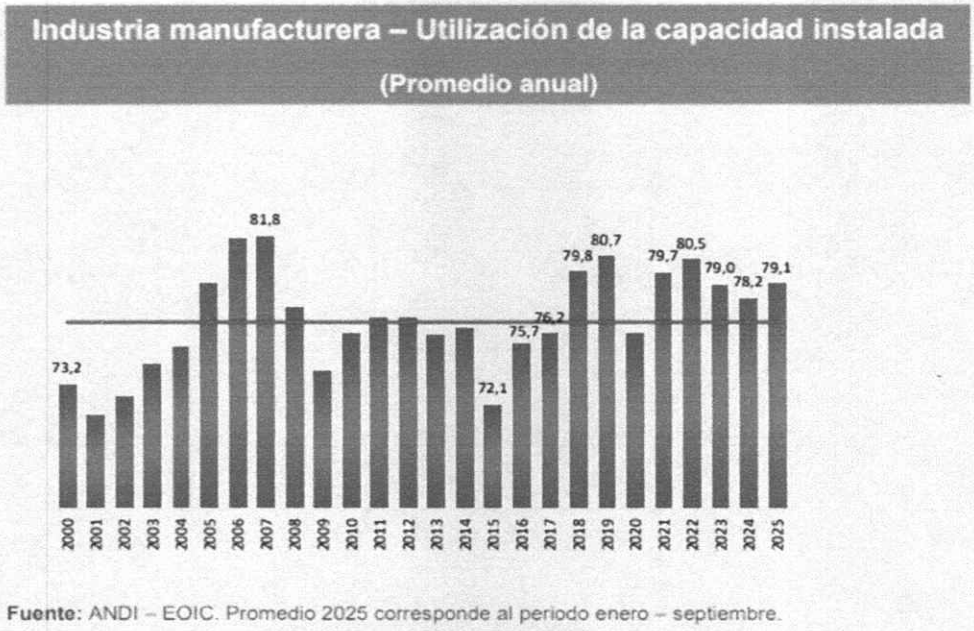
Fuente: ANDI - EOIC

Al analizar el comportamiento industrial en los últimos meses se observa un avance positivo, pero frágil, sin alcanzar niveles que permitan hablar de una recuperación plenamente consolidada.



Fuente: ANDI – EOIC, DANE

El indicador de capacidad instalada se situó en promedio para 2025 en 79,1%, por encima a lo observado en 2024 (78,4%), lo que evidencia una estabilidad moderada, aunque limitada en el aprovechamiento de la capacidad productiva del sector.



Fuente: ANDI – EOIC. Promedio 2025 corresponde al periodo enero – septiembre.

En 2025 los principales obstáculos que enfrentaron los empresarios en el desarrollo de su actividad productiva son, en su orden: la falta de demanda, la tasa de cambio que impacta los costos e ingresos de empresas importadoras y exportadoras, costo y suministro de materia prima, incertidumbre por las reformas que se discuten en el Congreso, infraestructura y costos logísticos, incertidumbre política y por las políticas económicas, el aumento de la inseguridad, así como la alta competencia en el mercado, problemas relacionados con la mano de obra y costos laborales, contrabando y competencia desleal, menores niveles de rentabilidad, además incertidumbre en el suministro y alto costo de energía y gas.

(vi) Variables económicas que afectan el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

EXPORTACIONES

El desempeño del comercio exterior colombiano en 2025 continúa reflejando las limitaciones estructurales de una economía que aún no logra materializar todo su potencial exportador. Tras la fuerte contracción en las exportaciones en 2023 (-12,5%) se evidenció una recuperación parcial, pero no suficiente, durante 2024 (-0,4%), el desempeño de 2025 confirma que esta mejora ha sido frágil y altamente dependiente de factores coyunturales.

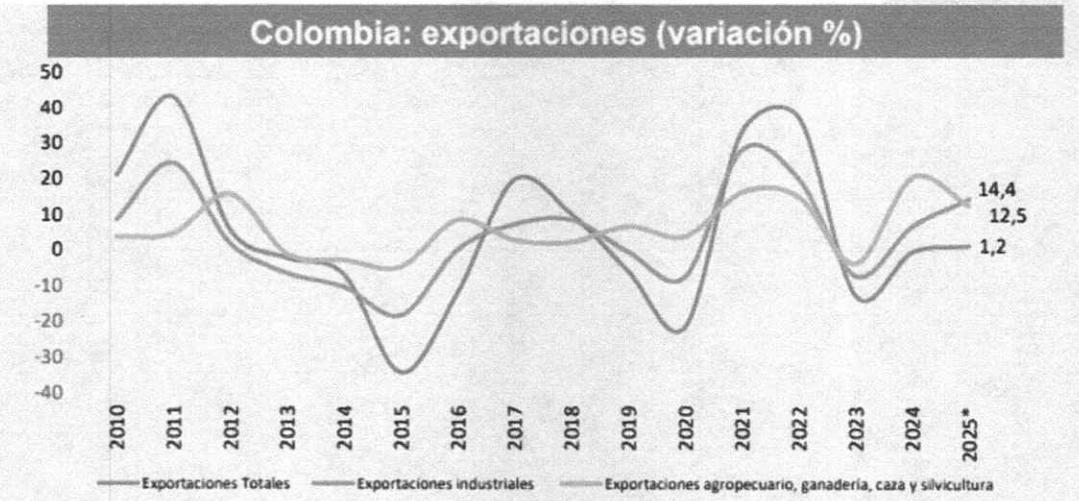
Si bien hay una tendencia positiva del total de exportaciones frente a las variaciones negativas del año corrido registradas en 2023 y 2024, la evolución en 2025 no supera el 6%. Aunque los bienes industrializados, otras transacciones y el resto de bienes y servicios exportados presentan crecimientos positivos entre enero y noviembre del 3,2%, 0,7% y 21,1%, respectivamente, el bajo dinamismo del total de exportaciones corresponde al desempeño de las exportaciones de bienes primarios, ya que solo crecieron el 0,1% en el periodo enero – noviembre de 2025 frente al mismo periodo del año anterior y representan más del 50% del total de las exportaciones.

Durante 2025, el balance exportador sigue condicionado por el débil desempeño de las exportaciones tradicionales, afectadas por menores precios internacionales, cambios en la demanda global y mayores restricciones comerciales en mercados clave. Las ventas externas en toneladas métricas del petróleo y sus derivados cayeron un -5,3%, pero la disminución en miles de dólares fue aún más drástica (-16,5%), explicada en parte por la caída del precio del petróleo (-25%). El carbón continúa con esta misma tendencia: presenta caídas en las exportaciones, medidas en toneladas métricas y en miles de dólares del orden de -23% y -32%, junto con disminución del -16% en su precio internacional. El ferroníquel también experimenta una mayor contracción en las exportaciones en miles de dólares (- 11,4%) que en las ventas externas medidas en toneladas métricas (-4,2%), y una reducción del precio internacional del níquel del -4%. Por su parte, el café presenta un aumento significativo, tanto en las ventas externas medidas en toneladas métricas como en miles de dólares (17,8% y 79,1%, respectivamente) y un incremento del 65% en su precio internacional.

Desde la perspectiva sectorial resulta clave analizar el desempeño de las exportaciones del sector industrial y agropecuario, que en conjunto concentran el 69,6% del total exportado, con participaciones de 59% y 10,5%, respectivamente. El sector industrial exhibe en 2025 un desempeño favorable frente al año anterior, con un crecimiento acumulado del 14,4% a noviembre y ventas externas que alcanzan un poco menos de 27 mil millones de dólares. Este resultado está explicado por el dinamismo de varios subsectores manufactureros, entre los que sobresalen la elaboración de productos alimenticios (54,4%), donde la elaboración de productos de café con una variación del 74,3% explica este alto crecimiento; elaboración de sustancias y productos químicos (9,8%); y elaboración de productos metalúrgicos básicos (7,1%).

De igual forma, el sector agropecuario mantiene en 2025 un desempeño relativamente sólido, con crecimientos superiores al promedio del comercio exterior. A noviembre, las exportaciones del sector registran una expansión del 12,4%, explicado en su mayoría por las ventas externas de cultivos agrícolas permanentes, con una variación del 12,8% y una participación en las exportaciones totales del 9,7%.
Más allá del mejor desempeño puntual de algunos segmentos industriales y agropecuarios, el comportamiento del resto de sectores en las ventas externas es claramente deficiente y confirma la fragilidad de la estructura exportadora del país. Actividades como el sector de suministro de electricidad, gas y vapor registra caídas superiores al 50%. El comercio también experimenta contracciones relevantes (-52,5%).

El sector minero continúa siendo uno de los principales focos de debilidad del comercio exterior colombiano en 2025, explicado en gran medida por las restricciones impuestas por el actual gobierno. A noviembre, las ventas externas registraron una contracción cercana al 18,9%, con una contribución negativa de -7,1 puntos porcentuales al crecimiento total, a pesar de que sigue representando el 30% de las exportaciones del país.



Fuente: Elaboración ANDI, con información del DANE. Dato 2025* año corrido enero-noviembre.

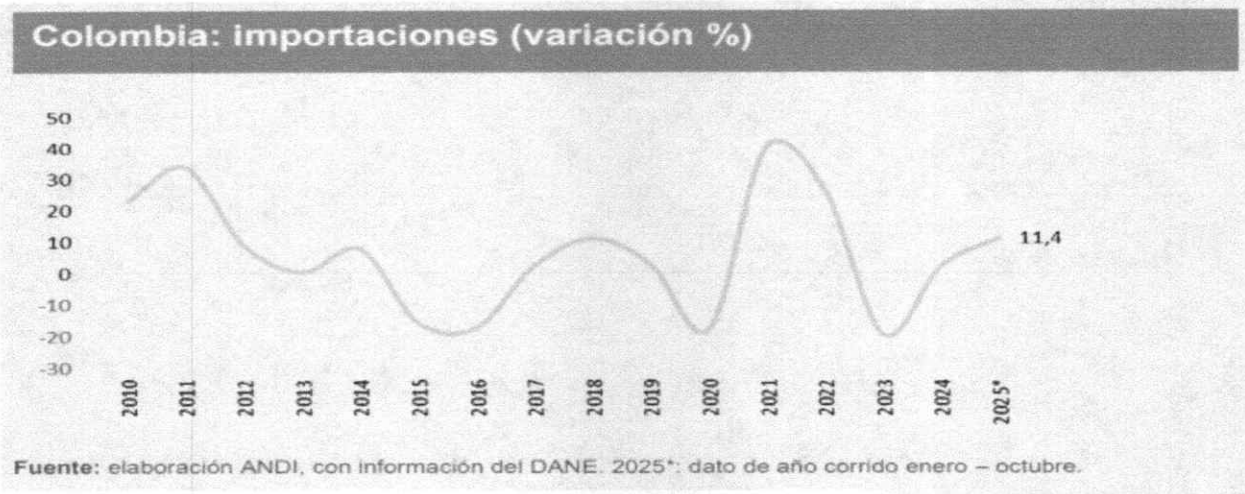
En el periodo enero – noviembre de 2025, los principales destinos de las exportaciones colombianas fueron Estados Unidos, que concentró el 29,8% del total, seguido por Panamá (7,3%), India (4,1%), Países Bajos (3,9%), Brasil (3,8%), Ecuador (3,7%), y China (3,5%). De igual forma, gracias a su ubicación geográfica, Colombia cuenta con un alto potencial exportador sustentado en su ubicación geográfica estratégica, acceso preferencial a mercados por medio de sus tratados de libre comercio, y capacidad productiva. En términos generales, según la Organización Mundial del Comercio, el potencial exportador de Colombia en todos sus productos en 2030 será de 37 mil millones de dólares (valor total de exportaciones adicionales a las ya existentes). Sin embargo, esta misma organización estima que las exportaciones adicionales del país serán solo del 51% de su potencial. Es decir, en 2029, si continuamos con la tendencia actual de comercio, tendremos un potencial de exportaciones sin explotar de 18 mil millones de USD, lo que representa un poco más de la tercera parte de las exportaciones actuales de Colombia.

IMPORTACIONES

En cuanto a las importaciones, la evolución reciente confirma la elevada dependencia de la economía colombiana de bienes provenientes del exterior. El comportamiento de las compras externas ha sido positivo en los últimos meses, alcanzando un monto entre enero – octubre de 2025 de 58.561 millones de dólares CIF y representando una variación del 11,4% respecto al mismo periodo de 2024.

En cuanto al origen, China se consolidó como el principal proveedor, con importaciones por 15.937 millones de dólares, una expansión de 23,6% y una participación del 27,2%, seguido por Estados Unidos, con 13.609 millones de dólares (23,2% del total). La Unión Europea representó el 12,8% de las importaciones, con un crecimiento de 5,1%, destacando la participación de Alemania. A nivel regional, los países de la ALADI concentraron el 16,3% del total importado.

Desde una perspectiva sectorial, las importaciones continúan dominadas en un 93,1% por el sector industrial, con una variación año corrido del 12,6%. Los subsectores que explican el dinamismo de las compras externas de la industria son los productos alimenticios, con una contribución del 8% a las importaciones totales y un crecimiento del 12,9%; las sustancias y productos químicos, que experimentaron un aumento del 10,6% y representaron el 14,4%.



Fuente: elaboración ANDI, con información del DANE. 2025*: dato de año corrido enero – octubre.

La importación de vehículos automotores registra un crecimiento notable en 2025 y se consolida como uno de los principales componentes más dinámicos de subsectores de las compras externas del país. En el periodo enero – octubre, las importaciones relacionadas a la fabricación de vehículos automotores alcanzaron 5.248 millones de dólares CIF, lo que representa un aumento de 33,8% frente al mismo periodo del año anterior y una contribución cercana a 2,5 puntos porcentuales al crecimiento total de las importaciones. Este rubro, de por sí, representa alrededor del 9% de las importaciones totales.

El mayor impulso proviene de la fabricación de vehículos automotores y sus motores, cuyas importaciones ascendieron a 4.444 millones de dólares, con un crecimiento de 40,6%, reflejando una recuperación significativa de la demanda interna y una mayor entrada de vehículos terminados como necesidad de satisfacer dicha demanda. En menor medida (por su participación), también se observa un aumento en la importación de carrocerías, remolques y semirremolques, que crecieron 73,9%. En conjunto, estas cifras confirman que el dinamismo del sector está altamente concentrado en vehículos completos, lo que refuerza la dependencia externa en este segmento y plantea desafíos para el fortalecimiento de encadenamientos productivos locales.

Tras un periodo de déficits persistentes desde mediados de la década pasada, el desbalance externo se amplió nuevamente en los años recientes, impulsado por la recuperación de la demanda interna y la elevada dependencia de bienes importados. En 2024, el déficit comercial se ubicó alrededor de –10.807 millones de dólares, mientras que en lo corrido de 2025 hasta octubre este se profundiza hasta aproximadamente –13.652 millones de dólares, con exportaciones cercanas a 41.640 millones de dólares frente a importaciones por 55.292 millones de dólares. Este comportamiento evidencia que, pese a episodios de recuperación exportadora, la estructura del comercio exterior sigue consolidando un déficit que limita la resiliencia macroeconómica y refuerza la necesidad de avanzar en una estrategia de mayor diversificación y sofisticación productiva.

La cuenta corriente como porcentaje del PIB continúa mostrando un déficit estructural en la economía colombiana, aunque con una moderación parcial en los trimestres más recientes. A lo largo del periodo 2010–2025, el balance externo ha permanecido persistentemente negativo, con episodios de ampliación significativa en momentos de fuerte deterioro de los términos de intercambio. Tras los máximos déficits observados en 2021 y 2022, cuando la cuenta corriente superó el –7% del PIB, se evidenció una corrección gradual durante 2023 y 2024, asociada a una desaceleración del consumo, menores importaciones y un ajuste macroeconómico más amplio. En 2025, el déficit se mantiene en niveles cercanos al –2% a –3% del PIB, lo que sugiere una mejora relativa frente a años anteriores, aunque todavía refleja una dependencia significativa del financiamiento externo

INFLACIÓN Y TASAS DE INTERES

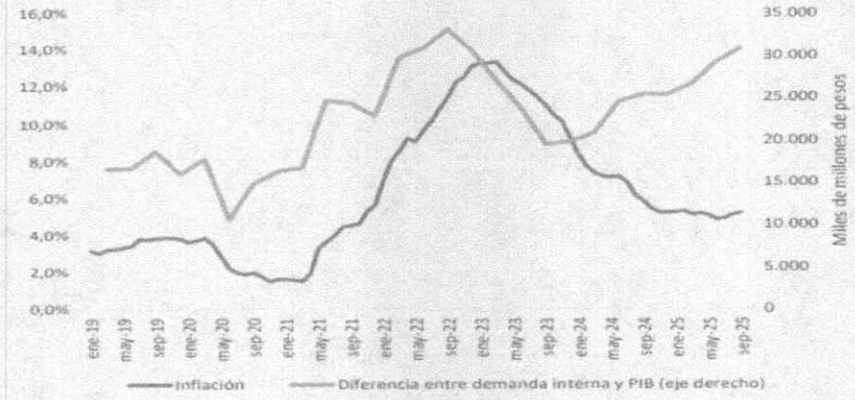
Inflación persistente: El 2025 fue el cuarto año consecutivo que la inflación en Colombia cierra por encima del rango meta fijado por el Banco de la República. En ese tiempo, ha habido diversos choques de distinta naturaleza que han generado presiones inflacionarias que la economía ha tenido que soportar. En concreto, se podría considerar el impulso monetario en el periodo de la pandemia, la crisis mundial de los contenedores, la guerra de Rusia y Ucrania, entre otros.

Para el periodo postpandemia, la economía colombiana se enfrentó a un periodo de alta inflación, registrando unas tasas interanuales de hasta 13,34% en marzo de 2023. En consecuencia, la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) respondió subiendo la tasa de política monetaria desde el 1,75% en agosto de 2021 hasta un máximo en mayo de 2023 de 13,25% para luego, a medida que se vivía un proceso de desinflación, la fue ajustando progresivamente a la baja de forma cautelosa hasta el 9,50% a finales de 2024.

Para el final del año pasado el consenso de los analistas era que la inflación estaría en el rango meta o muy cerca de él y que, por tanto, la tasa de interés cerraría en torno al 7%. Para el primer semestre del 2025, se pudo observar una mejora en el cambio del nivel de precios. El año empezó con una inflación de 5,22%, cifra que fue cayendo hasta tocar mínimos del año en junio (4,82%), lo que llevo a la Junta Directiva del Banco de la República a bajar la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos básicos, ubicándola en 9,25% en mayo. Sin embargo, en el segundo semestre del año el proceso de desinflación no continuó como se esperaba, sino que se estancó alrededor del 5% e incluso se reversó alcanzando el 5,5% en octubre, para cerrar el año en 5.10%, variación anual de diciembre que afirmó que la desinflación que venía ocurriendo al inicio del año se detuvo.
Por consiguiente, la JDBR se ha mostrado cautelosa en sus decisiones de seguir bajando la tasa de intervención a pesar de que la tasa de interés real sigue siendo alta. En la última reunión del año la Junta Directa del Banco de la República, decidió seguir manteniendo inalterada la tasa de interés de política monetaria en 9,25%.

Vale la pena resaltar que, en el informe de política monetaria de octubre 2024, el Banco de la República esperaba llegar al rango meta (2% - 4%) en el tercer trimestre de 2025. Lo anterior no fue posible lograrlo debido a mayores costos laborales dado el aumento significativo del salario mínimo y la reducción de la jornada laboral, una demanda interna más fuerte de lo esperado, mayor volatilidad de la tasa de cambio, un deterioro de la situación fiscal, ya que hace que el país sea más vulnerable frente a choques negativos y una elevada incertidumbre generada por las tensiones comerciales globales.

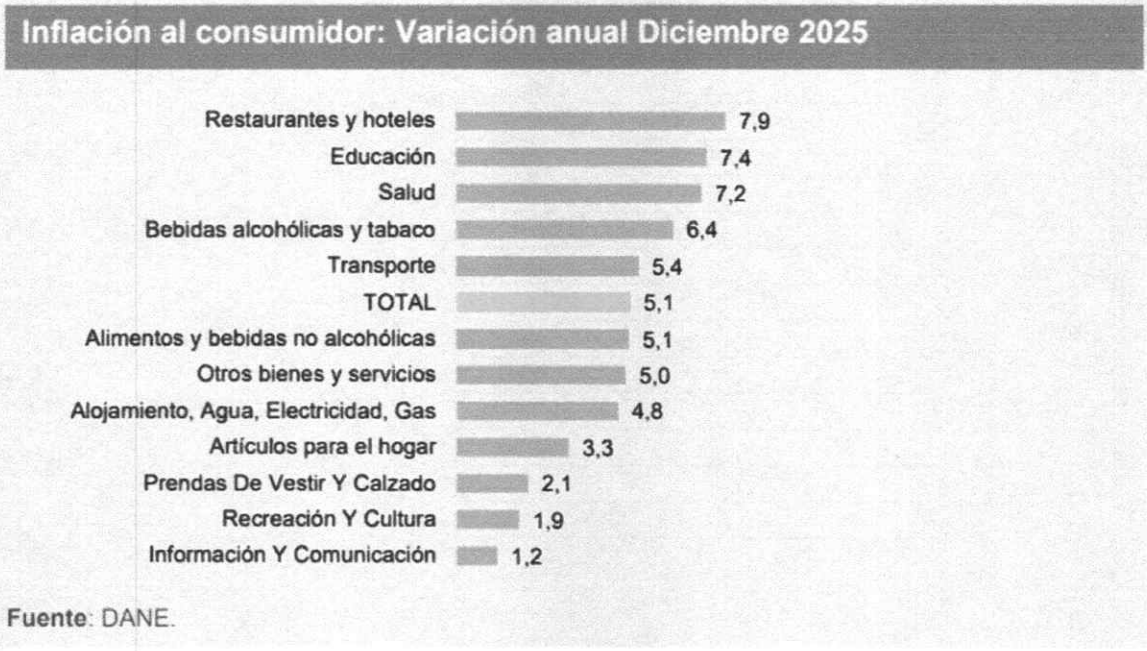
Inflación: Demanda interna creciente



Fuente: DANE.

En cuanto a las presiones inflacionarias, vemos que es la demanda interna la que esta jalonando la subida en los precios con cierto rezago. Ante niveles de inversión bajos, el consumo total el principal motor de la economía en este momento llegando a representar más del 90% del PIB y es lo que está impulsando el alza en los precios. Ahondando en los determinantes de este excesivo consumo encontramos un ingreso importante de remesas lo que constituye una de las explicaciones a la mayor capacidad de consumo de los hogares.

La figura anterior muestra que, en los últimos años, los periodos donde la demanda interna ha estado muy por encima del producto interno bruto coinciden con momentos de presiones inflacionarias. Siendo así, lo que se ve es que la inflación en los últimos dos años no ha podido volver al rango meta debido al repunte en la demanda interna. El rezago en el producto se debe al débil comportamiento de la inversión donde impactan aspectos como la incertidumbre, la inestabilidad jurídica, los problemas de seguridad energética y física y en general el entorno desfavorable a la inversión y al crecimiento.

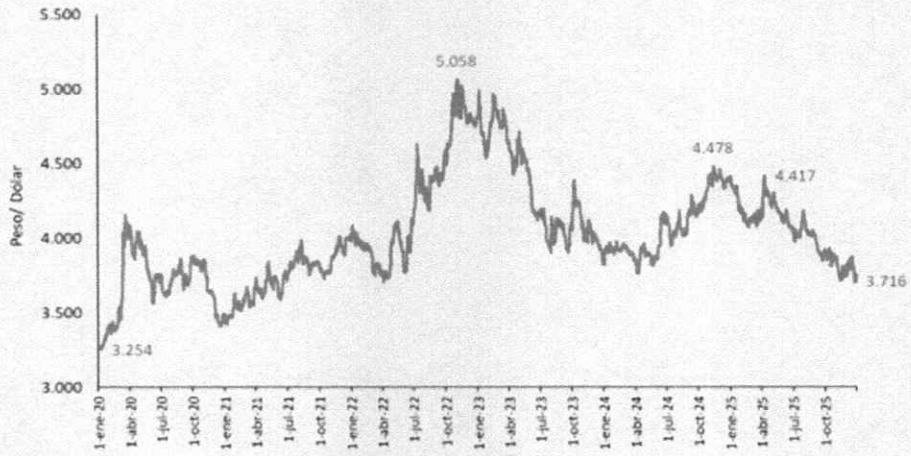


Para el año completo, las divisiones que presentaron un mayor aumento en el nivel de precios fueron: restaurante y hoteles (7,9%), educación (7,4%), salud (7,2%), bebidas alcohólicas y tabaco (6,4%), transporte (5,4%) y alimentos (5,1%). Por su parte, los rubros que presentaron un menor ritmo de crecimiento en el nivel de precios fueron: prendas y calzado (2,1%), recreación (1,9%), y comunicaciones (1,2%). Asimismo, el informe de Política Monetaria del Banco de la República de octubre resalta que, los altos niveles de inflación se explican por los alimentos, debido a un ciclo alcista en los precios de los perecederos, aumentos en los costos laborales y a un incremento no anticipado en los precios internacionales de ciertos alimentos y fertilizantes. Lo anterior, se traduce en un aumento del nivel de precios de rubros esenciales en el gasto de los hogares y que afectan significativamente la capacidad adquisitiva de los hogares más vulnerables.

Mercado Cambiario: La tasa de cambio del peso colombiano frente al dólar se puede entender como un termómetro de la economía, ya que no solo refleja el valor de una moneda frente a la otra, sino que además, refleja la competitividad del país, el dinamismo del comercio internacional (exportaciones e importaciones), los flujos de inversión, financiación de deuda pública en el exterior, turismo e incluso la inflación, debido a la importaciones significativa de algunos bienes como maquinaria y equipo, electrodomésticos, combustibles, vehículos, productos farmacéuticos, plásticos, cereales, hierro y acero, fertilizantes, entre otros, y por supuesto

también servicios de viajes, transporte, telecomunicaciones, servicios financieros, por mencionar algunos. En otras palabras, el comportamiento de la tasa de cambio se ve afectado por factores locales y globales, reflejando la coyuntura económica actual de la economía colombiana.

Tasa de cambio nominal



Fuente: Banco de la República de Colombia. Dato a 31/12/2025

Luego de registrar el pico más alto en noviembre de 2022, ubicándose en $5.061 pesos por dólar. En 2024, el comportamiento de la tasa de cambio tuvo dos momentos. Por una parte, en el primer semestre del año, la tasa de cambio registró una revaluación del peso frente al dólar y luego, en el segundo semestre del año el peso perdió valor frente a la moneda estadounidense alcanzando los $4.478 pesos por dólar. Sin embargo, el valor promedio de la tasa de cambio para el año fue de $4.104 pesos. Este nivel de la T.R.M. les permitió a las empresas y también a los hogares, administrar la incertidumbre política y económica que atravesaba el país.

Posteriormente, durante lo corrido del 2025, se observa una caída de la tasa de cambio y para el promedio del año el valor de la T.R.M. es de $4.052 pesos por dólar. Los factores que explican, principalmente, la revaluación del peso frente al dólar, en lo local, un mayor ingreso de remesas, mayor volumen de las exportaciones de café y a su vez una mejor cotización del precio internacional del grano, las altas tasas de interés atraen capital para invertir en vehículos de renta fija y cierta confianza y estabilidad interna, aunque con riesgos fiscales que pueden incidir en la volatilidad de la tasa de cambio. Por su parte, los factores globales son: los recortes de la tasa de ìnterés por parte de la Reserva Federal aumentan el apetito por activos emergentes, la calma de conflictos geopolíticos disminuye la demanda de dólar como activo refugio y en general, una devaluación del dólar frente a otras divisas a nivel mundial.

Además de la entrada de dólares por las exportaciones de café y petróleo, remesas, entre otros, en el mes de septiembre se registraron entradas, en el rubro de inversión extranjera de portafolio, por $7.853 millones de dólares correspondientes, en gran medida, a la operación de manejo de deuda externa que realizó la Dirección de Crédito Público en mercados europeos. Y, pata el mes de diciembre, se realizó otra operación de venta de

deuda a extranjero que se vio reflejada en la cuenta cambiaria, sin ninguna subasta competitiva, sino que se acordó con un solo prestamista extranjero

Es importante mencionar que desde hace dos años la Inversión Extranjera Directa (IED) en el país ha venido retrocediendo debido a una mayor percepción de riesgo e incertidumbre política y económica del país, además que la inversión (formación bruta de capital fijo) como porcentaje del PIB para los primes nueve meses del año se ubicó en 16,7%. En años anteriores, alcanzaba niveles del 24% y vale la pena recordar que es necesario enviar señales de confianza y certidumbre a los mercados internacionales para atraer mayores flujos de inversión, ya que la inversión de hoy es la semilla del crecimiento futuro.

https://www.andi.com.co/Uploads/Balance%202025%20y%20Perspectivas%202026%20_639056474172585923.pdf

(vii) Cadena de producción y distribución: La cadena de producción y distribución del sector comprende las actividades de fabricación, comercialización, transporte, suministro e instalación de estructuras metálicas desmontables y elementos de iluminación ornamental y decoración navideña.

Inicialmente, intervienen los fabricantes y distribuidores de materias primas e insumos, tales como tuberías metálicas, elementos de fijación, mangueras luminosas, accesorios eléctricos y demás componentes requeridos. Posteriormente, los proveedores especializados realizan la fabricación y adecuación de las estructuras, así como la adquisición y comercialización de los elementos decorativos.

Finalmente, se desarrollan las actividades de transporte, entrega, montaje, instalación y verificación del funcionamiento de los túneles de iluminación navideña en los lugares establecidos por la entidad contratante.

Esta cadena involucra principalmente a fabricantes, comercializadores, distribuidores y proveedores especializados en iluminación ornamental, estructuras metálicas e instalaciones eléctricas.

(viii) Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios: Para el suministro e instalación de los túneles de iluminación ornamental y decoración navideña se requieren principalmente materiales metálicos, como tuberías de acero de diferentes diámetros, elementos de fijación, tornillería y accesorios para el ensamble de las estructuras desmontables. Asimismo, se utilizan mangueras luminosas LED, cableado eléctrico, conectores, elementos de protección y demás accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento.

Los precios de estos materiales pueden presentar variaciones asociadas al comportamiento del mercado nacional e internacional del acero y otros metales, los costos de fabricación, la tasa de cambio, el transporte, la disponibilidad de productos y la demanda estacional de elementos decorativos y luminosos, especialmente durante la temporada navideña.

Estas condiciones pueden incidir en los costos de adquisición, fabricación, transporte e instalación de los bienes requeridos, por lo cual deben considerarse en la estructuración del presupuesto oficial, tomando como referencia las cotizaciones del mercado y las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

(ix) dinámicas de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso que aplique: NA

Técnico

(i) cambios tecnológicos: La implementación de nuevos procesos.

(ii) amplitud de la oferta de características de los productos: Cumplir con lo requerido por el Municipio.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Julio 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	9,07	0,97	7,59	0,83
Educación	4,41	11,20	0,43	7,56	0,30
Salud	1,71	6,46	0,11	5,36	0,09
Transporte	12,93	6,88	0,92	5,36	0,72
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	8,01	0,13	4,95	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,06	2,76	4,95	1,54
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,26	1,01	4,94	0,94
TOTAL	100,00	6,86	6,86	4,90	4,90
Bienes y servicios diversos	5,36	5,21	0,28	3,55	0,19
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,87	0,12	3,15	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,50	0,08	2,10	0,07
Recreación y cultura	3,79	1,69	0,06	1,72	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,29	-0,01	-1,10	-0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

(iii) especificaciones de calidad: Las especificaciones están estipuladas en el estudio previo del proceso.

(iv) tiempos de entrega: Según lo estipulado en los documentos previos del presente proceso.

Análisis de aplicabilidad requisitos diferenciales y puntajes adicionales – Decreto 1860 de 2021.

DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA PRIMER SEMESTRE DE 2025 CONFECÁMARAS.

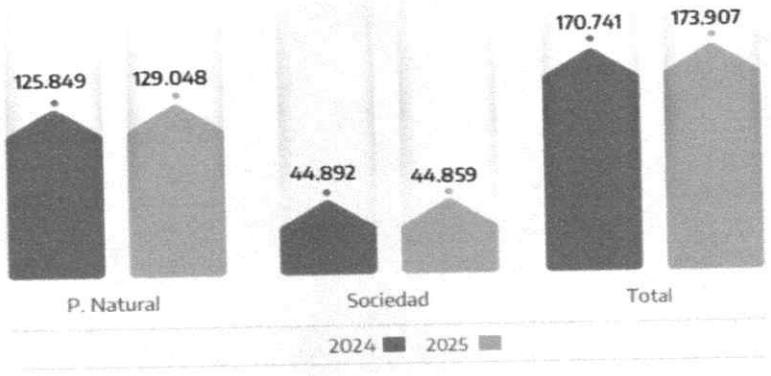
CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA: De acuerdo con el DANE, durante el primer trimestre de 2025 la economía colombiana mostró un crecimiento moderado, con un aumento del PIB del 2,7% frente al mismo periodo de 2024, lo que refleja una recuperación de la actividad productiva tras los choques recientes. Este dinamismo se combina con una inflación controlada: en junio de 2025 la variación anual del IPC fue del 4,8%, dos puntos y medio menos que el 7,2% registrado un año antes. El Banco de la República, atendiendo a este entorno, en mayo redujo la tasa de interés de política, del 9,5% en que había sido establecida en diciembre de 2024, a 9,25%; de esta forma, se confirma la expectativa de la estabilización en el comportamiento de los precios de la economía, con la convergencia de la inflación a su rango meta.

En el mercado laboral, en mayo de 2025 la tasa de desempleo nacional cayó a 9,0%, 1,3 puntos porcentuales menos que en mayo de 2024 (10,3%), y la tasa de ocupación subió a 58,2% (frente al 57,5% del año anterior). Aun así, aun se presentan oportunidades en el comportamiento de la economía, las ventas externas del país presentaron, en mayo, una caída de 2,1% en relación con el mismo mes del año pasado, lo cual, a pesar de también presentarse una caída en el nivel de importaciones, concluye en un mayor déficit en la balanza comercial colombiana.

En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el primer semestre de 2025, analizando el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales.

Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.

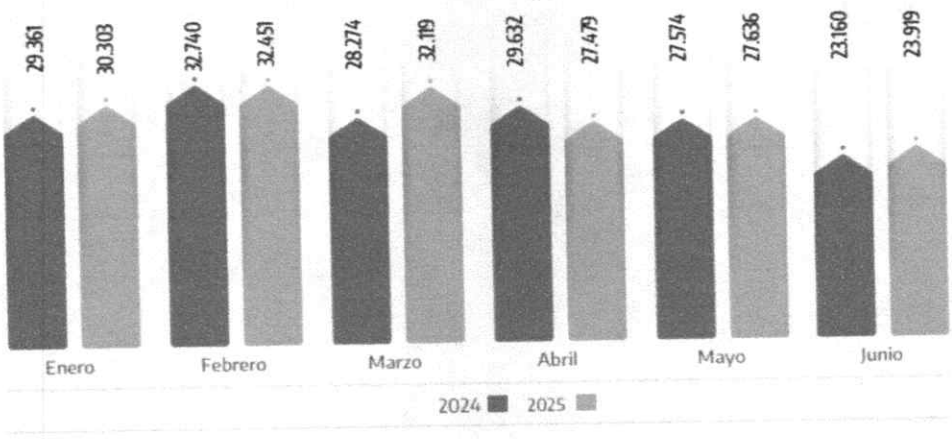
Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

CREACIÓN DE EMPRESAS POR TAMAÑO

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CREACIÓN DE EMPRESAS POR ORGANIZACIÓN JURÍDICA

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	**44.892**	**44.859**	**-0,1%**	**-0,1%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	**125.849**	**129.048**	**2,50%**	**2,50%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CREACIÓN DE EMPRESAS POR SECTORES ECONÓMICOS

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Nota: El sector resto incluye administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y actividades no clasificadas.

Durante el primer semestre de 2025, el subsector de comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como el principal motor de la creación de empresas, con un total de 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total. En el sector servicios, destacaron por su dinamismo los subsectores de otras actividades de servicios y el de alojamiento y servicios de comida. El primero registró un incremento del 8,8%, al pasar de 8.571 a 9.324 empresas, mientras que el segundo creció un 2,2%, con un aumento de 28.946 a 29.577 nuevas empresas. Las contribuciones relativas al crecimiento total fueron de 0,5 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

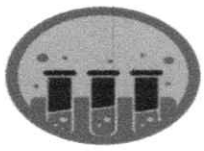
Subsector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	64.500	66.626	3,3%	1,3%
Otras actividades de servicios	8.571	9.324	8,8%	0,5%
Alojamiento y servicios de comida	28.946	29.577	2,2%	0,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Actividades inmobiliarias	3.161	3.445	9,0%	0,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.687	2.887	7,4%	0,1%
Educación	1.567	1.630	4,0%	0,0%
Información y comunicaciones	3.456	3.490	1,0%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1.465	1.476	0,8%	0,0%
Explotación de minas y canteras	461	472	2,4%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	215	225	4,7%	0,0%
Actividades de los hogares	24	22	-8,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66	54	-18,2%	0,0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	877	857	-2,3%	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.931	10.907	-0,2%	0,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3.645	3.600	-1,2%	0,0%
Transporte y almacenamiento	4.576	4.476	-2,2%	-0,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.014	7.872	-1,8%	-0,1%
Industrias manufactureras	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
No clasificado	124	199	60,5%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0,0%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En contraparte, el sector construcción presentó la mayor caída, con una reducción del 8,2%, al pasar de 7.486 a 6.869 nuevas empresas, lo que se tradujo en una contribución negativa de -0,4 puntos porcentuales al crecimiento total. Le siguió el subsector de industrias manufactureras, que pasó de 17.037 a 16.498 unidades, con una variación de -3,2% y una contribución de -0,3 puntos porcentuales. Por su parte, las actividades de servicios administrativos y de apoyo disminuyeron un 1,8%, con 7.872 empresas creadas frente a 8.014 en 2024, mientras que el sub-sector de transporte y almacenamiento redujo su número de nuevas empresas en un 2,2%, pasando de 4.576 a 4.476. Ambos subsectores aportaron negativamente con -0,1 puntos porcentuales cada uno.

Dado que el subsector de comercio al por mayor y al por menor es el que más contribuyó en la creación de empresas, a continuación, se destacan las actividades económicas dentro del subsector que contribuyeron en mayor medida:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

Variación = 11,8%	Variación = 4,9%	Variación = 5,6%	Variación = 9,6%
			
Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados. **4.968 nuevas empresas.**	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco. **9.903 nuevas empresas.**	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados. **5.554 nuevas empresas.**	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores. **2.918 nuevas empresas.**

Por otro lado, en el subsector de otras actividades de servicios, las siguientes actividades económicas contribuyeron de mayor manera en la variación registrada:

Otras actividades de servicio

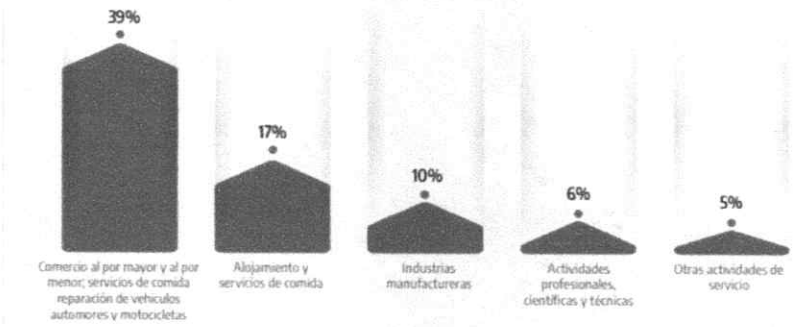
Variación = 11,6%	Variación = 9,9%	Variación = 22,2%	Variación = 11,8%
			
Peluquería y otros tratamientos de belleza. **6.830 nuevas empresas.**	Otras actividades de servicios personales. **829 nuevas empresas.**	Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería. **204 nuevas empresas.**	Reparación de muebles y accesorios para el hogar. **114 nuevas empresas.**

El subsector *construcción* presentó la mayor caída en la creación de empresas, principalmente en actividades como: *construcción de otras obras de ingeniería civil* (-13,7%); *construcción de edificios residenciales* (-9,3%); e *instalaciones eléctricas* (-10,8%).

CREACIÓN DE EMPRESAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO

De acuerdo con el RUES, el 43,8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

Empresas Emprendimiento Mujeres

Empresas lideradas por mujeres son más productivas, tienen mayor calidad y son más sostenibles

Análisis de Colombia Productiva a empresas atendidas por la entidad muestra que los negocios administrados por mujeres tienden a tener procesos más eficientes, menores costos de producción, mayor nivel de control en sus productos y servicios y mejores prácticas ambientales.

En Colombia, las mujeres son parte fundamental del ámbito empresarial. Según el Registro Único Empresarial, de los 1,2 millones de empresas registradas en el RUES como personas naturales, el 59 % (716.759) se identifica con el género femenino. Además, de acuerdo con la encuesta Emicron del DANE (2022), existen cerca de 1,8 millones de micronegocios pertenecientes a mujeres.

Por esto, el liderazgo femenino es clave a la hora de pensar en superar las brechas que, según la Política de Reindustrialización, limitan el desarrollo productivo del país y sus territorios, como la falta de valor agregado, la poca diversificación de la oferta de bienes y servicios, los bajos niveles de calidad, el estancamiento de la productividad o la falta de prácticas ambientalmente sostenibles.

La viceministra de Desarrollo Empresarial, Soraya Caro dijo ""para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proceso de reindustrialización del país y de nuestros territorios debe ir de la mano con la reducción de brechas de género y la disminución de las inequidades sociales y es por esto que la equidad de género muy importante en el CONPES de la Política de Reindustrialización.

Esta política contempla la articulación de más de 30 entidades del Estado y una inversión inicial de más de 7,8 billones de pesos para superar problemáticas como la ineficiencia en la producción de bienes y servicios; la

escasa diversificación y sofisticación de la oferta interna y exportable; y la baja participación en encadenamientos productivos y cadenas de valor, entre otras".

Precisamente, un análisis de Colombia Productiva (patrimonio del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo) a empresas atendidas por la entidad identificó que aquellas organizaciones que son propiedad o son administradas por mujeres tienden a superar esas brechas en mayor proporción que las lideradas por hombres.

Al analizar una muestra de cerca de 2.500 empresas que han participado en el programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad entre agosto de 2022 y febrero de 2024, se encontró que las empresas lideradas por mujeres (51 %, correspondiente a 1.253 mipymes) mejoran sus indicadores de productividad, en promedio, en 34,3 %.

Este incremento es mayor al presentado en las empresas lideradas por hombres, que han presentado una mejora de 33,2 %, en promedio.

Aurelio Mejía, gerente general de Colombia Productiva dijo ""según el DANE, para 2022, de cada 100 empresas empleadoras creadas por mujeres, 49,7 % sobrevivió al cabo de cuatro años. Un camino para superar esta barrera y aumentar este porcentaje es trabajar en el aumento de la productividad interna de las organizaciones, el cual es el principal objetivo del programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad, con el que tenemos en marcha una inversión de 67.393 millones, la más grande hecha por un Gobierno, con aliados como las Cámaras de Comercio, Confecámaras y cajas de compensación como Comfama y Compensar.
Desde agosto de 2022 hemos ayudado a cerca de 2.500 empresas a mejorar en áreas como la calidad, la transformación digital, la reducción de costos, la eficiencia de los trabajadores, el desarrollo de nuevos productos y servicio, la implementación de prácticas ambientalmente sostenibles o la mejora de los procesos logísticos y de producción, entre otras. De acuerdo con análisis de Colombia Productiva, son precisamente las empresas lideradas por mujeres las que tienden a tener mejor desempeño en estas áreas, por lo que este trabajo se convierte en algo clave para garantizar su supervivencia".

Las áreas con mejor desempeño en las empresas con liderazgo femenino

¿A qué se debe la diferencia entre un grupo de empresas y otro? En general, a que las empresas con liderazgo femenino tienen un mejor desempeño en temas clave para el crecimiento de sus organizaciones como productividad laboral y operacional, gestión de la calidad, desarrollo y sofisticación de productos y servicios, y sostenibilidad ambiental.

Aunque, en promedio, la diferencia en la mejora de los indicadores entre empresas lideradas por mujeres y hombres es de poco más del 1 punto porcentual, cuando se hace el análisis por área de mejor desempeño, esta diferencia se acrecienta.

Por ejemplo, en las empresas que trabajaron en temas de calidad, aquellas de propiedad o administradas por mujeres, redujeron en 55,8 % los productos no conformes o con defectos, casi nueve puntos porcentuales por encima de la mejora registrada en empresas lideradas por hombres (46,6 %).

La reducción de costos y la generación de ahorros en la producción, asociadas a estas áreas, también explica la eficiencia de las empresas lideradas por mujeres. Se encontró que estas reportaron una reducción promedio de 29 % de los costos de disposición y tratamiento de residuos, un ahorro de 30,5 % en costos por innovación y un aumento de 31,3 % en los ahorros generados por reducción de desperdicios. Para el caso de empresas lideradas por hombres, estos porcentajes son de 22,5 %, 24,1 % y 26,3 %, respectivamente.

En la variación de ingresos, las mujeres también llevan la delantera. Se identificaron aumentos del 25,6 % en el

incremento de clientes por oferta innovadora y 27,8 % en las ventas (24,4 % y 26,4 %, respectivamente, para empresas lideradas por hombres).

También existe una diferencia importante en la productividad de los trabajadores. Mientras en las empresas lideradas por mujeres el aumento de su eficiencia fue del 25,8 %, en el de las organizaciones lideradas por hombres fue de 17,9 %.

Estos resultados son, a su vez, reflejo de las áreas en las que más trabajan las empresas gerenciadas por mujeres: dentro de las 1.253 analizadas, en los temas que más se interviene es en gestión comercial (33,9 %), productividad operacional (24,5 %) y gestión de la calidad (14,6 %).

Antioquia, Valle, Santanderes y Atlántico, territorios con empresas lideradas por mujeres con buen desempeño

Al hacer un zoom regional a los resultados del análisis, se encontró que, en los territorios con mayor concentración de empresas, las organizaciones de propiedad o administradas por mujeres también tienen un mejor desempeño que las de lideradas por hombres.
En Antioquia, las organizaciones lideradas por mujeres mejoraron su productividad en 33,9 %, en promedio; mientras que, en Atlántico, 31,4 %; en Valle del Cauca, 36 %; y en los Santanderes, 32,2 %. Para el caso de los hombres, el aumento de los indicadores en estos territorios es de 32,2 %; 29,5 %; 33,3%; y 31,5 %, respectivamente.

En contraste, en el Eje Cafetero, las empresas lideradas por hombres tuvieron un mejor desempeño, con un aumento de los indicadores de 32,2 %, frente al aumento del 31,8 % de las lideradas por mujeres.

Los desafíos de productividad que más aquejan a las empresas lideradas por mujeres

El análisis también incluyó la identificación de las principales brechas que las empresas lideradas por mujeres perciben que deben superar, de acuerdo con el autodiagnóstico de programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad. Entre estas, se encuentran:

- 7 de cada 10 empresas no cuentan con una estrategia empresarial definida o tiene dificultades con su implementación.
- 9 de cada 10 empresas no cuentan con un proceso de innovación estructurado y permanente o presenta problemas en su implementación.
- 8 de cada 10 empresas no tienen definido o presentan dificultades en la implementación de un plan de mercado (estrategia comercial).
- 5 de cada 10 empresas no cuentan con procedimientos claros para las compras, los inventarios y la logística o tiene problemas en su implementación.
- 7 de cada 10 empresas no tienen sus procesos productivos estandarizados o documentados.
- 6 de cada 10 empresas no cuentan con un plan financiero dentro su empresa o no lo utiliza.
- 7 de cada 10 empresas no tienen definido o presentan problemas con la estructura del talento humano.
- 3 de cada 10 empresas no tienen implementada la normativa y/o reglamentos técnicos establecidos en su sector o están en proceso de implementación.
- 5 de cada 10 empresas no tienen o presentan problemas con la estructura de costos y gastos de su empresa.
- 7 de cada 10 empresas no tienen definido o presentan dificultades con el plan de ventas.

https://www.colombiaproductiva.com/ptp-comunica/noticias/informe-productividad-mujeres

Del análisis estadístico acabado de exponer, se puede concluir que en la **vigencia 2020-2025** se creó un número significativo de emprendimientos bajo la categoría de MIPYMES y empresas de mujeres, las cuales por su corto tiempo de existencia podrían ver restringido su acceso al sistema de compras públicas, por no contar con los requisitos habilitantes relacionados con tiempo de experiencia, capacidad de contratos, capacidad financiera o capacidad organizacional.

Por lo tanto, frente a los requisitos habilitantes se estima pertinente que de los 5 criterios diferenciales señalados en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021, que se circunscriben a los siguientes:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Frente al valor de la garantía revisada armónicamente la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021 se estima que el criterio diferencial se enfoca más a procesos que correspondan a la categoría de Acuerdos Marco de Precios, pues en la parte motiva de esta última norma se menciona:

Que el inciso segundo del artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 prevé que la garantía de seriedad de la oferta que presenten los proponentes en el Proceso de Contratación de un Acuerdo Marco de Precios debe ser de mil (1.000) SMMLV, el cual resulta proporcionalmente mayor para las Mipyme que para las grandes empresas, generando así, un obstáculo procedimental que limita el acceso de las Mipymes al sistema de compra pública, razón por la cual, es necesario que se defina un valor diferencial en función del tamaño empresarial, o la condición de emprendimientos o empresas de mujeres.
Así mismo considera la entidad que la suficiencia de la garantía de seriedad ya fue limitada por la ley a un mínimo del 10%, no pudiéndose solicitar a las MIPYMES un monto inferior, pero además que exigir un monto mayor a las empresas no MIPYMES no presentaría una justificación objetiva, razones por las cuales no se acogerá este criterio.

Finalmente, quedaría por analizar los criterios relacionados con el tiempo de experiencia, o número de contratos. Frente a lo primero se pone de presente que la entidad no señala requisitos de experiencia relacionados con el tiempo, pues el mero paso del tiempo no genera experiencia.

Por ello, el criterio que resultaría más viable aplicar para el presente estudio se relaciona con los índices de capacidad financiera y los índices de capacidad organizacional que tal como se pudo evidenciar en el documento denominado "Dinámica de creación de empresas en Colombia" publicado por Confecámaras las unidades productivas creadas, la dinámica por tamaño de empresa, la participación de hombres y mujeres y la creación de empresas empleadoras, el componente financiero es el más débil, razón por la cual se acudirá a los criterios señalado en el numeral 3 y 4 del artículo 2.2.1.2.4.2.15 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 modificado o adicionado por el Decreto 1860 de 2021, **por tanto para los indicadores mayores o igual (INDICE DE LIQUIDEZ, RAZON COBERTURA DE INTERESES, RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO y RENTABILIDAD DEL ACTIVO) se reducirá un punto al indicador arrojado en el presente análisis del sector y para el indicador menor o igual que es el caso del INDICE DE ENDEUDAMIENTO, se incrementará 10 puntos del indicador arrojado.**

Criterios diferenciales para Mipymes

Con el análisis realizado a las empresas y /o personas jurídicas adjudicatarios de los contratos de servicios de nivel local registrados en la tabla del numeral 2.1 del presente documento se revisan y comparan los aspectos

generales de la situación financiera, rentabilidad y liquidez en las determinantes de los indicadores financieros y organizacionales reflejando que estas Mipyme no han contratado montos significativos según su alcance y han logrado cumplir el objeto contractual. Por ende, la entidad considera que el criterio diferencial a tener en cuenta en el presente proceso conforme a los numerales (3) y (4) del Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 serán los índices de capacidad financiera y los índices de capacidad organizacional con el propósito de obtener un buen desempeño por parte de la empresa y/o contratista a quien se adjudique el proyecto.

Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

Con el análisis realizado a las empresas y /o personas jurídicas adjudicatarios de los contratos de servicios de nivel local registrados en la tabla del numeral 2.1 del presente documento también se verifico en los documentos que forman parte de cada proceso si alguno acreditaba en la oferta presentada la participación de los emprendimientos y las empresas de mujeres según Acuerdos Marco de Precio y como resultado no se evidencian estos criterios diferenciales en los procesos y/o contratos de referencia. Sin embargo, la entidad considera importante como medidas de acción afirmativa incentivar y promover la contratación con mujeres, MIPYMES, y emprendimientos mediante la generación de requisitos diferenciales y puntajes adicionales en los procesos de contratación. Por ende, la entidad considera que el criterio diferencial a tener en cuenta en el presente proceso conforme a los numerales (3) y (4) del Artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1860 de 2021 serán los índices de capacidad financiera y los índices de capacidad organizacional con el propósito de obtener un buen desempeño por parte de la empresa y/o contratista a quien se adjudique el proyecto.

Análisis inclusión obligacional de participación en provisión de bienes o servicios de la población vulnerable.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, se considera población vulnerable a la población víctima del conflicto armado (desplazados por la violencia, en proceso de integración o reincorporación), mujeres cabeza de familia, población adulto mayor, personas con discapacidad, comunidades étnicas (indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, pueblo Rom o gitano) y demás sujetos de especial protección constitucional. Quienes tienen mayores barreras de acceso y permanencia a la educación preescolar, básica, media y superior y un porcentaje de cobertura bajo. (consulta de estadísticas/informes-e-indicadores en la página del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES).

CONSULTA PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES – BIENES NACIONALES RELEVANTES

El Decreto 680 de 2021, modifica el requisito para acceder a los incentivos de la Ley 816 de 2003 para las contrataciones publicas de servicios (en la cual incluye la obra pública). Es así como para obtener el puntaje de apoyo a la industria nacional, las ofertas de "servicios nacionales" seguirán siendo presentadas por personas naturales y jurídicas colombianas, pero además deberán usar "bienes nacionales relevantes" definidos por la Entidad Publica en sus pliegos de condiciones.

En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores Nacionales, se otorgará el puntaje de que trata el primer inciso del articulo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo de personal colombiano establecido por la entidad estatal, que en todo caso no podrá ser inferior al 40% del total de personal asociado al cumplimiento del contrato.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 680 del 22 de Junio de 2021 "Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1 y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9 al Decreto 1085 de *2015, único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Publica*", el Secretario de Despacho realizó las consultas respectivas en la pagina web https://www.vuce.gov.co/servicios/registro-de-productores-y-bienes-nacionales - Consultas - producción de

Bienes nacionales- ventanilla Única de Comercio exterior VUCE, con el fin de determinar si existía la posibilidad de aplicar bienes relevantes al proceso que se encuentra adelantando la entidad, y una vez realizadas las consultas respectivas se pudo establecer que dichos bienes **no están catalogados**.

Una vez realizada la verificación se concluye que los bienes incluidos en el futuro contrato no son relevantes, teniendo en cuenta que se permitió realizar la revisión en el REGISTRO PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES y no se encontró registrado ningún ítem, por tanto, no se considera ningún bien relevante.

Por lo anterior, en este Proceso de Contratación para el otorgamiento de puntaje no habrá bienes nacionales relevantes y, por tanto, en todos los casos se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, del cien por ciento (100%).

En caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos del cien por ciento (100%), sin perjuicio de incluir uno superior del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Además de la incorporación del bien nacional relevante o del porcentaje de personal colombiano requerido para la ejecución del contrato, tratándose de Proponentes Plurales, en composición deberá estar acorde con lo exigido por la noción de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de lo que dependerá la franja del puntaje en lo referente al apoyo a la industria nacional.

Regulatorio

Las principales normas que rigen el presente proceso de contratación para el **suministro** son:

A. Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios.
B. Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, —ART. 2º— de las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección y determina la posibilidad de hacer una selección abreviada cuando el presupuesto no supera la menor cuantía.
C. Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
D. Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
E. Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
F. Código de comercio
G. Ley 1882 de 2018.

2.2 ANALISIS DEL SECTOR FINANCIERO

Como se expone anteriormente, el objeto a contratar o modalidad es de singular condición, por tanto, para realizar el análisis de la oferta del mismo la entidad consultó las páginas web en relación como: el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I Y SECOP II. Donde se tomó el siguiente promedio, tanto del municipio como de otras entidades.

Dado a que el municipio no ha adelantado procesos con similitud de objetos se determinó análisis los indicadores con base a los diferentes procesos de subasta inversa que adelanto el municipio en los últimos cinco años.

MUNICIPIO DE URIBE META

INDICADOR PLIEGOS- MUNICIPIO DE URIBE META							
TIPO DE MODALIDAD	**NUMERO PROCESO**	**CONTRATANTE**	**LIQUIDEZ**	**ENDEUDAMIENTO**	**INTERES DE COBERTURA**	**RENTABILIDAD PATRIMONIO**	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**
OBJETO	**COMPRA DE LAMINAS EN ACERO DIAMETRO 4.5mm DE 3 METROS X 1 METRO PARA EL MANTENIMIENTO DEL TABLERO DE CIRCULACION DE LOS PUENTES DE COMUNEROS, PROGRESO Y ESPELDA UBICADOS EN DIFERENTES PUENTES SOBRE EL RIO LA RESERVA EN EL MUNICIPIO DE URIBE META**						
Selección Abreviada De Subasta Inversa Presencial	No SASI-008-2021	MUNICIPIO DE URIBE META	10	0.50	10	0.15	0.10
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA LA AUTOCONSTRUCCIÓN DE CUARENTA (40) UNIDADES SANITARIAS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE URIBE META**						
Selección Abreviada De Subasta Inversa Presencial	No SASI-004-2021	MUNICIPIO DE URIBE META	10	0.50	10	0.15	0.10
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA DAR RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE URIBE - META**						
Selección Abreviada De Subasta Inversa Presencial	SASI-006-2023	MUNICIPIO DE URIBE META	3,30	0.32	16.68	0.23	0.16
OBJETO	**"COMPRA DE MATERIALES AGROPECUARIOS Y ARTICULOS DE FERRETERIA CON EL FIN DE BRINDAR APOYO A LOS DIFERENTES PROYECTOS PEDAGOGICOS PRODUCTIVOS QUE ADELANTAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RAFAEL URIBE URIBE Y LA JULIA (INEDJU) DEL MUNICIPIO DE URIBE META, VIGENCIA 2023".**						
Selección Abreviada De Subasta Inversa Presencial	Nº 014 DE 2023	MUNICIPIO DE URIBE META	1.6	0.70	2.2	0.23	0.17
PROMEDIO PLIEGO CONDICIONES DEFINITIVO			**6,23**	**0,51**	**8,97**	**0,19**	**0,13**

OTRAS ENTIDADES

INDICADOR PLIEGOS- OTRAS ENTINDADES							
MUNICIPIO	**NUMERO**	**CONTRATISTA**	**LIQUIDEZ**	**ENDEUDAMIENTO**	**INTERES DE COBERTURA**	**RENTABILIDAD PATRIMONIO**	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**
OBJETO	**SUMINISTRO DE TUBERÍA Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE REDES PARA LOS ACUEDUCTOS DE LA VEREDA CERRITOS, VEREDA ALTO CURIA, VEREDA PUERTO GAITAN, CEMENTERIO SAN JUAN DE ARAMA, VEREDA GUAYABAL, VEREDA BRASILIA, VEREDA MONSERRATE BAJO, VEREDA BELLA VISTA, VEREDA CORRALES, VEREDA EL ROSAL Y LA VEREDA PEÑAS BLANCAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META**						

META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA	SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SUBIN_005_2024	JORGE ARIEL GUTIERREZ ROMERO	6.64	0.36	11	0.24	0.20
OBJETO	**SUMINISTRO DE TUBERIA PVC PARA ACUEDUCTOS Y DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE EL DORADO META**						
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL DORADO	SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL DM - SPIT SASI – 007 DE 2022	ORIX SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S	1	0.70	1	0	0
OBJETO	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA QUE CONTRIBUYEN AL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL**						
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUBARRAL	SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SASI 003 2022	ORYX SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S	5.5	0.38	6.64	0.20	0.18
PROMEDIO PLIEGO CONDICIONES DEFINITIVO			**4,38**	**0,48**	**6,21**	**0,15**	**0,13**

De acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, se deben de establecer los requisitos habilitantes y dichos requisitos deben de permitir la mayor participación de oferentes.

Para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico es necesario recopilar información financiera de empresas que lo componen, por lo tanto al realizar la consulta en la página del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM - **estados financieros con corte 31 de diciembre de 2025 SIREM**, se encontró un dato de **338** empresas correspondiente a los códigos CIUU versión 4.0 denominados:

- Código CIUU Versión 4.0 **4752** denominado **Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados**

De las empresas encontradas se procedió a realizar el análisis de **90** empresas a sus estados financieros para conocer de cerca el comportamiento de sus indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional, que servirán como instrumento para la entidad a la hora de establecer la capacidad financiera y de organización del presente proceso de **Selección Abreviada mediante subasta inversa presencial**, sin embargo es necesario aclarar que en esta página solo se encuentran las empresas o sociedades que reportan a la superintendencia de sociedades, o sea personas jurídicas, sin tener en cuenta las personas naturales que en la gran mayoría de procesos con esta entidad y otros municipios son los contratistas, y podríamos perfectamente estar sesgando o favoreciendo a un solo grupo (las personas jurídicas), es así que esta entidad en aras de permitir una selección objetiva, y una mayor pluralidad de oferentes, no solamente tomará el criterio bajo la información que arroje la página del SIREM, sino que ponderara con el histórico de esta entidad, y la revisión de otras entidades con procesos con objeto similar.

También es importante resaltar que la forma de pago establecida para este proceso será en **PAGO UNICO**, de manera que los interesados en el presente proceso deberán tener buena fortaleza financiera, y la entidad fija su

objetivo para establecer las razones financieras y los riesgos para la presente convocatoria, en torno al cumplimiento y una de las maneras de garantizar, materializar y asegurar que el contratista que sea el adjudicatario debe tener buen apalancamiento financiero, que le permita cubrir su obligaciones a corto plazo, como sus obligaciones laborales y cargas prestacionales y esta manera es con un nivel de endeudamiento bajo, un índice de liquidez alto y el capital de trabajo que tenga directa relación en términos de proporcionalidad frente al contrato a celebrar.

A continuación se relacionan la muestra de las empresas que componen el sector objeto de estudio, para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico.

No.	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
1	822003012	EUROPLAZA S.A	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	META
2	822003039	SERVIACOPLES Y MANGUERAS DEL LLANO LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	META
3	830512478	UNIVERSAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	META
4	800003383	RUEDA GARZON SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
5	800007359	ALMACENES HJ SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
6	800032552	COMERCIAL TIR S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	CORDOBA
7	800039111	DISTRITUBOS Y PANELES SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	VALLE
8	800041731	FERRETERIA TORNILLOS Y ABRASIVOS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
9	800048974	PSI FERRETERIA LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
10	800050903	NESTOR BRAVO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	RISARALDA
11	800052377	SOCIEDAD FERRETERA DE COMERCIO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	VALLE
12	800055803	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES RDV LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
13	800057428	FERRETERIA VALLEJO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	ATLANTICO
14	800064788	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE ALUMINIO LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	VALLE
15	800101674	MACORAC SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
16	800115228	MATERIALES COLOMBIA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	CESAR

17	800121118	ELEMENTOS ELECTRICOS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	VALLE
18	800127614	INVERSIONES INDUSTRIALES Y METALURGICAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
19	800149246	BAZAR AMERICANO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
20	800159218	REPRESENTACIONES LEON GOMEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	SANTANDER
21	800184661	HIERROS BYS LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	QUINDIO
22	800185764	TECNIFLUIDOS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
23	800186750	Ferrounion sas	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
24	800190729	LISANDRO GOMEZ CASTRO Y CIA S EN C.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	LA GUAJIRA
25	800191233	MANGUERAS Y ACOPLES DE LA COSTA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	ATLANTICO
26	800194276	CASTELLON LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
27	800225535	GAVIRIA MORENO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	VALLE
28	800237412	FERRICENTROS S.A.S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
29	800242394	ALMACEN REFRIELECTRIC SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	MAGDALENA
30	800254012	LEVALLEJO AZ SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	VALLE
31	800254109	ALUMINIOS Y MAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
32	800255589	SURTIFERRETERIAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	MAGDALENA
33	802011276	ELECTRICOS DEL RUIZ SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	ATLANTICO
34	802013460	ELECTRICOS DE LA COSTA S.A.S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	ATLANTICO
35	804006196	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS JE SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	SANTANDER
36	804009463	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S EN REORGANIZACIÓN	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	SANTANDER

37	804011015	ELECTROVERA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	SANTANDER
38	805024690	FERREUNIVERSAL DEL VALLE SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	VALLE
39	806010814	ELECTRICOS FERNANDO VELEZ S.A.S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOLIVAR
40	808004144	MULTICENTRO COMERCIALIZADORA DE COLOMBIA S.A	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	CUNDINAMARCA
41	810004300	BRONCES Y LAMINAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	CALDAS
42	811003070	DEGRES SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
43	811025390	DEPOSITO ABO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
44	811041656	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA S.A.S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
45	812001414	DEPOSITO LAS CASAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	CORDOBA
46	814000143	SISCONT LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	PUTUMAYO
47	814004273	DISTRIBUIDORA DE VIDRIOS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	NARINO
48	816006044	LA GRAN FERRETERIA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	RISARALDA
49	829001698	SUMINISTROS ELECTRICOS E INDUSTRIALES SNEYDER SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	SANTANDER
50	830012908	PUERTA MACIAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
51	830041207	EMPSA LTD SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
52	830047021	AUTOCOLORES G SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
53	830050698	UPS INGENIERIA LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
54	830054002	NACIONAL DE ELECTRICOS HH LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
55	830066623	STEAMCONTROL SA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
56	830105934	FERRTERIA MALLAS Y HERRAMIENTAS LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
57	830131224	CONTINENTAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.

58	830132887	EL POLO ELECTRICO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
59	830506890	COTIVIDRIOS S.A.S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
60	832008017	RODY TRANSMISIONES SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
61	800024524	SYPELC SAS SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	VALLE
62	800024970	INGELECTRICA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA
63	800026379	ELECTRICAS JIMENEZ Y MEJIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA
64	800027813	INGEOMEGA S.A.S.	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA
65	800039398	INGEAL S A	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
66	800047781	ENECON SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA
67	800076770	CORRIENTE ALTERNA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
68	800110134	ELECTROHERRAJES DEL SUR LTDA	F4321 - Instalaciones eléctricas	HUILA
69	800189678	ELECTRICAS LAC LTDA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
70	800205013	LOPEZ NIÑO SERVICIOS INFORMATICOS LTDA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
71	800222190	MAXIELECTRICOS SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
72	800228515	GLOBAL ASTI S.A.S	F4321 - Instalaciones eléctricas	CALDAS
73	802001870	MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO
74	802008190	SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO
75	802013773	S&T INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO
76	802019291	SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS SISPRO SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO
77	804003583	Realización de actividades relacionadas con la ingeniería	F4321 - Instalaciones eléctricas	SANTANDER
78	804010126	ILUMINACION SAN JUAN DE GIRON SA	F4321 - Instalaciones eléctricas	SANTANDER
79	804012847	RED DE INGENIERIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
80	804013341	CONELTEC SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	SANTANDER
81	805008974	INGEASOCIADOS SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	VALLE
82	807001548	SERVITEC INGENIEROS SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	NORTE DE SANTANDER
83	811008821	PROTELEC SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA
84	811025231	PC MEJIA S.A.	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA
85	811030738	ELECTROMONTAJES S.A.S	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA
86	814006266	INGELEC SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	NARIÑO
87	815003963	PROYECTOS ELECTRICOS DE COLOMBIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	VALLE
88	822002969	MANTENIMIENTO Y CONTROLES DEL LLANO EU	F4321 - Instalaciones eléctricas	META
89	830039900	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SUCURSAL SA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
90	830053747	DATACOM REDES Y COMUNICACIONES	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.

A continuación, se detalla la información que arroja las empresas consultadas:

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	822003012	EUROPLAZA S.A	1,58	0,60	8,78	0,57	0,23
2	822003039	SERVIACOPLES Y MANGUERAS DEL LLANO LTDA	2,02	0,55	2,09	0,23	0,10
3	830512478	UNIVERSAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS SAS	1,61	0,39	13,34	0,11	0,07
4	800003383	RUEDA GARZON SAS	2,16	0,40	22,40	0,40	0,24
5	800007359	ALMACENES HJ SAS	1,86	0,65	2,70	0,39	0,14
6	800032552	COMERCIAL TIR S.A.S.	2,71	0,38	5,87	0,09	0,06
7	800039111	DISTRITUBOS Y PANELES SAS	1,88	0,51	5,34	0,10	0,05
8	800041731	FERRETERIA TORNILLOS Y ABRASIVOS SAS	5,18	0,17	13,33	0,17	0,14
9	800048974	PSI FERRETERIA LTDA	2,95	0,37	7,65	0,19	0,12
10	800050903	NESTOR BRAVO SAS	3,75	0,25	12,18	0,13	0,10
11	800052377	SOCIEDAD FERRETERA DE COMERCIO SAS	1,59	0,54	0,00	0,14	0,07
12	800055803	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES RDV LTDA	11,70	0,06	13,65	0,05	0,05
13	800057428	FERRETERIA VALLEJO SAS	2,51	0,54	1,86	0,38	0,18
14	800064788	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE ALUMINIO LTDA	2,98	0,31	0,00	0,05	0,04
15	800101674	MACORAC SAS	7,31	0,08	8,87	0,06	0,06
16	800115228	MATERIALES COLOMBIA SAS	4,71	0,63	2,88	0,06	0,02
17	800121118	ELEMENTOS ELECTRICOS SAS	15,17	0,06	44,52	0,12	0,12
18	800127614	INVERSIONES INDUSTRIALES Y METALURGICAS SAS	4,62	0,40	7,55	0,12	0,07
19	800149246	BAZAR AMERICANO SAS	2,69	0,36	2,85	0,14	0,09
20	800159218	REPRESENTACIONES LEON GOMEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	3,06	0,55	0,59	0,04	0,02
21	800184661	HIERROS BYS LTDA	2,86	0,63	0,00	0,10	0,04
22	800185764	TECNIFLUIDOS SAS	2,36	0,45	4,73	0,29	0,16
23	800186750	Ferrounion sas	1,51	0,46	7,80	0,21	0,11
24	800190729	LISANDRO GOMEZ CASTRO Y CIA S EN C.	8,89	0,06	1,51	0,01	0,01
25	800191233	MANGUERAS Y ACOPLES DE LA COSTA SAS	2,44	0,51	0,99	0,14	0,07
26	800194276	CASTELLON LTDA	2,34	0,55	2,41	0,14	0,06
27	800225535	GAVIRIA MORENO SAS	2,39	0,29	2,01	0,10	0,07
28	800237412	FERRICENTROS S.A.S	1,84	0,53	2,48	0,11	0,05
29	800242394	ALMACEN REFRIELECTRIC SAS	3,87	0,24	6,89	0,09	0,07
30	800254012	LEVALLEJO AZ SAS	3,19	0,12	0,00	0,02	0,02
31	800254109	ALUMINIOS Y MAS SAS	3,17	0,33	2,03	0,09	0,06
32	800255589	SURTIFERRETERIAS SAS	1,81	0,29	198,37	0,12	0,08
33	802011276	ELECTRICOS DEL RUIZ SAS	1,82	0,48	0,00	0,15	0,07

34	802013460	ELECTRICOS DE LA COSTA S.A.S	1,65	0,65	3,77	0,19	0,07
35	804006196	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS JE SAS	12,68	0,31	6,29	0,32	0,22
36	804009463	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S EN REORGANIZACIÓN	13,65	0,48	14,40	0,08	0,04
37	804011015	ELECTROVERA SAS	2,41	0,50	2,67	0,12	0,06
38	805024690	FERREUNIVERSAL DEL VALLE SAS	2,67	0,36	0,28	0,03	0,02
39	806010814	ELECTRICOS FERNANDO VELEZ S.A.S	3,59	0,17	3,10	0,08	0,06
40	808004144	MULTICENTRO COMERCIALIZADORA DE COLOMBIA S.A	2,42	0,40	0,91	0,07	0,04
41	810004300	BRONCES Y LAMINAS SAS	2,22	0,39	0,00	0,07	0,05
42	811003070	DEGRES SAS	1,49	0,29	2,31	0,13	0,09
43	811025390	DEPOSITO ABO SAS	5,77	0,24	78,47	0,24	0,18
44	811041656	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA S.A.S	4,18	0,51	0,00	0,25	0,12
45	812001414	DEPOSITO LAS CASAS SAS	2,07	0,37	0,00	0,13	0,08
46	814000143	SISCONT LTDA	3,12	0,23	0,00	0,04	0,03
47	814004273	DISTRIBUIDORA DE VIDRIOS SAS	2,55	0,64	0,00	0,10	0,04
48	816006044	LA GRAN FERRETERIA SAS	3,95	0,39	0,00	0,17	0,11
49	829001698	SUMINISTROS ELECTRICOS E INDUSTRIALES SNEYDER SAS	4,58	0,39	5,73	0,28	0,17
50	830012908	PUERTA MACIAS SAS	6,75	0,13	9,41	0,09	0,07
51	830041207	EMPSA LTD SAS	4,86	0,15	11,27	0,10	0,09
52	830047021	AUTOCOLORES G SAS	2,33	0,39	4,67	0,05	0,03
53	830050698	UPS INGENIERIA LTDA	9,24	0,11	3,97	0,03	0,03
54	830054002	NACIONAL DE ELECTRICOS HH LTDA	3,04	0,30	0,00	0,21	0,15
55	830066623	STEAMCONTROL SA	1,80	0,55	9,75	0,33	0,15
56	830105934	FERRTERIA MALLAS Y HERRAMIENTAS LTDA	8,39	0,11	0,00	0,06	0,06
57	830131224	CONTINENTAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS LTDA	3,65	0,28	4,37	0,09	0,06
58	830132887	EL POLO ELECTRICO SAS	3,76	0,22	1,62	0,05	0,04
59	830506890	COTIVIDRIOS S.A.S	2,82	0,75	1,85	0,33	0,08
60	832008017	RODY TRANSMISIONES SAS	2,59	0,56	0,00	0,06	0,03
61	800024524	SYPELC SAS SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SAS	18,19	0,05	0,00	0,31	0,29
62	800024970	INGELECTRICA SAS	1,54	0,67	3,67	0,36	0,12
63	800026379	ELECTRICAS JIMENEZ Y MEJIA SAS	2,08	0,68	0,00	0,31	0,10
64	800027813	INGEOMEGA S.A.S.	2,94	0,46	7,65	0,32	0,17
65	800039398	INGEAL S A	2,20	0,23	24,19	0,07	0,05
66	800047781	ENECON SAS	2,59	0,36	17,07	0,32	0,21
67	800076770	CORRIENTE ALTERNA SAS	4,75	0,18	26,24	0,12	0,10
68	800110134	ELECTROHERRAJES DEL SUR LTDA	6,49	0,09	35,78	0,11	0,10
69	800189678	ELECTRICAS LAC LTDA	1,45	0,76	2,31	1,01	0,24
70	800205013	LOPEZ NIÑO SERVICIOS INFORMATICOS LTDA	2,71	0,44	1,98	0,10	0,06
71	800222190	MAXIELECTRICOS SAS	1,32	0,59	0,32	0,01	0,00
72	800228515	GLOBAL ASTI S.A.S	3,20	0,62	1,22	0,29	0,11

73	802001870	MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	6,50	0,33	2,86	0,10	0,07
74	802008190	SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.	2,30	0,41	2,89	0,10	0,06
75	802013773	S&T INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	2,05	0,59	7,62	0,08	0,03
76	802019291	SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS SISPRO SAS	7,52	0,41	40,93	0,12	0,07
77	804003583	Realización de actividades relacionadas con la ingeniería	3,34	0,58	2,69	0,29	0,12
78	804010126	ILUMINACION SAN JUAN DE GIRON SA	2,91	0,36	3,52	0,26	0,17
79	804012847	RED DE INGENIERIA SAS	4,62	0,58	0,00	0,16	0,07
80	804013341	CONELTEC SAS	2,81	0,45	0,81	0,04	0,02
81	805008974	INGEASOCIADOS SAS	3,03	0,55	1,12	0,10	0,05
82	807001548	SERVITEC INGENIEROS SAS	13,17	0,10	39,21	0,09	0,08
83	811008821	PROTELEC SAS	3,63	0,18	8,86	0,05	0,04
84	811025231	PC MEJIA S.A.	1,42	0,77	0,00	0,23	0,05
85	811030738	ELECTROMONTAJES S.A.S	2,17	0,56	2,03	0,08	0,03
86	814006266	INGELEC SAS	8,84	0,33	0,00	0,08	0,06
87	815003963	PROYECTOS ELECTRICOS DE COLOMBIA SAS	1,41	0,60	0,00	0,35	0,14
88	822002969	MANTENIMIENTO Y CONTROLES DEL LLANO EU	3,19	0,25	3,53	0,08	0,06
89	830039900	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SUCURSAL SA	1,39	0,75	1,72	0,42	0,11
90	830053747	DATACOM REDES Y COMUNICACIONES	5,75	0,49	11,71	0,02	0,01
		PROMEDIO	4,05	0,40	9,12	0,16	0,09

DESCRIPCIÓN	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MEDIANA	2,88	0,40	2,86	0,11	0,07
DESVIACION ESTANDAR	3,30	0,19	23,44	0,15	0,06
PROMEDIO	**4,05**	**0,40**	**9,12**	**0,16**	**0,09**

A continuación se muestra el promedio arrojado en cada una de las diferentes consultas, así:

DESCRIPCIÓN	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO INDICADORES MUESTRA DE LAS EMPRESAS (SUPERSOCIEDADES)	4.05	0,40	9,12	0,16	0,09
PROMEDIO INDICADORES HISTORICO MUNICIPIO DE URIBE META	6,23	0,51	8,97	0,19	0,13
PROMEDIO INDICADORES HISTORICO OTRAS ENTIDADES	4,38	0,48	6,21	0,15	0,13
TOTAL INDICADOR	**4,89**	**0,46**	**8,10**	**0,17**	**0,12**

De acuerdo al análisis efectuado anteriormente se relacionan la capacidad financiera y capacidad organizacional exigible para el presente proceso:

Indicadores del proceso

DESCRIPCION	INDICADOR SOLICITADO
INDICE DE LIQUIDEZ "MAYOR O IGUAL A"	**4,89**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO "MENOR O IGUAL A"	**0,46**
RAZON COBERTURA DE INTERESES "MAYOR O IGUAL A"	**8.10**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO "MAYOR O IGUAL A"	**0,17**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO "MAYOR O IGUAL A"	**0,12**

Nota: los porcentajes aquí establecidos obedecen a un estudio de factores financieros determinados en el análisis del sector que se elaboró en la preparación del presente proceso en la modalidad de Selección abreviada.

Cálculo De Indicadores para MIPYMES y para emprendimientos y empresas de mujeres – criterios diferenciales – Decreto 1860 de 2021

En cumplimiento a las disposiciones previstas en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 se establece como criterio diferencial para emprendimientos y/o empresas de mujeres y para MiPymes el cumplimiento del requisito de Capacidad Organizacional bajo el cumplimiento de los siguientes requisitos de selección:

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

DESCRIPCION	INDICADOR SOLICITADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO "MAYOR O IGUAL A"	**0,16**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO "MAYOR O IGUAL A"	**0,11**

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Para el presente proceso se analizó, revisó y se constató las condiciones en las cuales se han ejecutado procesos similares o afines, a través del portal de Colombia Compra Eficiente "SECOP I y SECOP II (www.colombiacompra.gov.co) de otras entidades Nacionales, Departamentales y Municipales.

Lo anterior con el fin de constatar como compran y/o adquieren las diferentes entidades territoriales este servicio en el país, observando qué empresas participan de manera activa en los procesos de contratación adelantados por las entidades del sector público, teniendo en cuenta el objeto contractual.

3.1 REVISIÓN DE PROCESOS REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Las entidades han realizado procesos con objeto a contratar similares y tipo de modalidad de contratación, a continuación se detalla la información de los procesos plasmado en el numeral 2.2 ANALISIS DEL SECTOR FINANCIERO del presente documento:

RELACIÓN DE PROCESO No. 01	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
ENTIDAD CONTRATANTE	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA

NÚMERO DE PROCESO	SUBIN_005_2024
OBJETO	**SUMINISTRO DE TUBERÍA Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE REDES PARA LOS ACUEDUCTOS DE LA VEREDA CERRITOS, VEREDA ALTO CURIA, VEREDA PUERTO GAITAN, CEMENTERIO SAN JUAN DE ARAMA, VEREDA GUAYABAL, VEREDA BRASILIA, VEREDA MONSERRATE BAJO, VEREDA BELLA VISTA, VEREDA CORRALES, VEREDA EL ROSAL Y LA VEREDA PEÑAS BLANCAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META**
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 120,017,179.97
TIEMPO DE EJECUCIÓN	15 DÍAS
CONTRATISTA	JORGE ARIEL GUTIERREZ ROMERO
VALOR ADJUDICADO	$120,015,187.81 Peso Colombiano
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: ≥ 6.64
	Endeudamiento: ≤ 0.36
	Cobertura de Intereses: ≥ 11
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentab. del Patrimonio: ≥ 0,24
	Rentab. del Activo: ≥ 0,20

Fuente: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-9-502618&g-recaptcha-response=03AFcWeA7BHqboQYt7gwNZwZ20lXnj7zKJYMcL2-49YkBUMW4ZnTAHk6faBqJ173rFQiiTFVmAHuyRU0LDOFe15NF9wII3wUYJQ2sDEbsIUT6yvAb5SPht3GSx1a1smDfupt29dCLO67Th2tY8pc8MEeojSSNAth-intqjwTgCyssOqKYQjeyvW8weay4j_I7vdmJpadmVcoUD0Usr-UnUMHkMaCMhWaQg3rP9GwcNQWf5Oxfr1G8OLqZ6eKytD4kWLvDNOoL8XWaTi0RoWZUIrrgXpoyKsrKveBB9POtAAW5OhvTdrlzB9Ht8HLG1i6Zz69hLcmK8OKQFjQgrwk8v_cGYbzQInHHhmeucn0-H_UZ4PlbdQpjpkjnrYjlyA3kjTIY4Tnehu-MbLtYqDZ0b-RKRueNhu4-1VBW4-2JoTi3Wj0Wucb0XBPdcRu1F38cSu9rEwluXF95UoxoG8bN_Uy8pzFHdQo5t_jcbPgI5q9wGHt7veW2itfAQ543FitAspjRxVaCyv0DlgJW4jJuFhrXcEqIkeIiYoeNd6DtDAq7H9reijjsqVIhHESWyRSCBWWQv5tZy48uyO6TLNLlt8zAITxN7hbCdA-W5oZH9xMIJGtKHn2cGhYtfcqZZTdTAHA_j1Hs3QtlsIkYXSv2kTwmISIADO6BIC65OZCf5vW6uOvteyjlyN6ZF1v-rIDaqFPtJ5YzD6fPkNbABDZNEudKbwd2kIpFmH6IeiG4lxAVD7QkJtpSM5GkFTtSnkWlPTGH5xgGoSa6bp1SIMz7u-rgsWBkKq4wNJq1L8RYjV44nhwU_Fb8n9bvqjZirkf-YqjmKoJ7Sokr-FMqub392mxCPcH1B4416JiXbN7LQDpKgDX8_3kG39X-y0kwAZOJPvEup6tHm5E0v7UGBi4jnlRcKGTivrbqpy0vVPe1jChmn0urS8DXAQKw

RELACIÓN DE PROCESO No. 02	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
ENTIDAD CONTRATANTE	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL DORADO
NÚMERO DE PROCESO	DM - SPIT SASI – 007 DE 2022
OBJETO	**SUMINISTRO DE TUBERIA PVC PARA ACUEDUCTOS Y DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE EL DORADO META**
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 81,724,418
TIEMPO DE EJECUCIÓN	20 DÍAS
CONTRATISTA	ORIX SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S
VALOR ADJUDICADO	$81,715,743.00 Peso Colombiano
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: ≥ 1
	Endeudamiento: ≤ 0,70
	Cobertura de Intereses: ≥ 1
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentab. del Patrimonio: ≥ 0
	Rentab. del Activo: ≥ 0

Fuente: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-9-487275&g-recaptcha-response=03AFcWeA5u9AHFCGGp2Cj-yemURBn5-SP4BGN7OhfzKoMRCYQNe0c-VbnSlvKwUfYV9dXytk36P_e6g-9lDpI7yWMMvZ7locCQOX87TB3DuWXBlmmasJghi8O5zAThcybwKDv1uCF82mhs2jwQDLfkFBDCrd5QiR_jEaiPFIJFfkEsozkEjdaO35B71QgCrkhSXS5FJyrrAJD-EQzUhiVGEG4685EI60StrH55UhO3Ozkm21xZrXQ1QkXnp41JhrntLRlt76Xop-ca0f1pZgbykMzT9rIi-5QWCFVTDhIAxNxReS9EkmNyV4R2lrQhJ6d4q791gaQ1nohJ5aTKgeu7ERpIaO3mexSLIbWHBGNMKelvb-peeb3-ocykMaqhrpHw4yRVaKbgWpzjwUQt6R0JwOC-nctBF3DvgzDL62TWtaNbERgYEChCkUNOyDkw7vFhNH9_GW3A-yydEPCG8ayEffJrTK8DAKyR40qLNYXLZvMhiRWDUz0TOv3k4UXLE4fT4TpkMwDfL6YuPoTfbG6s-71utua4mgtwoON13ikFY_9nPN8DTPY27I7BUaKf3X40_yLbg7fz6g4i-qBw8LRzGg1mXTvrMmlpix3vSJfi1HYvH3FfJ2lhpnvvmzaj4bd0CcaB92cbMx-7vlo4EMS45svth9oJMCcyj8q4650ECaJSf6smeCoZa0WXtYk56lVqrH18JKkKnQKdkmJ_D2fQblbwnzFsbT9q1KwnH5NoP43BnlV7r6KluVYnaFNcUH4AY1sbcQyGOltNR5Ee2nrtxD0LtbjPnl6LpU81m5xatSFe9nOeA-qMsK0jXbflbJUjabZkWw9PPOG1agPI5llvKarnC7Tgi-tay7_Vj10JK6El5NlfTGe4rWaufy1r3M9qp7fabnrsVrOUW2d5s328driZMj5Rj7SnNMF00HKDcb86MijO7jT5A-kZ9-FQYeOU1ljPqgR4YDKb

RELACIÓN DE PROCESO No. 03		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
ENTIDAD CONTRATANTE	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUBARRAL	
NÚMERO DE PROCESO	SASI 003 2022	
OBJETO	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA QUE CONTRIBUYEN AL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL**	
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 206,310,021	
TIEMPO DE EJECUCIÓN	6 MESES	
CONTRATISTA	ORYX SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S	
VALOR ADJUDICADO	$206,310,021.00 Peso Colombiano	
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez:	≥ 5,5
	Endeudamiento:	≤ 0,38
	Cobertura de Intereses:	≥ 6,64
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentab. del Patrimonio:	≥ 0,20
	Rentab. del Activo:	≥ 0,18

Fuente: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-9-482879&g-recaptcha-response=03AFcWeA5pR4MG21xGJDnw_xa021IfoURSKehxD2d7rlmpYklirHZxe48NdUej6TG3FSB-ui3dZe_iMs7_Gf7pkQu9Jgvd2aOCtlTu0F-l_jf10-cP3cuBvBHPfDM67W4FqdG6FWTQTxKO4u_fMJFYiY8hgAliu8alMov-seC5SaeReOwJZ6J9Lcjqpg-Pmo3fxCrnA3L5QVUTnDnH3hwyAD5AoXNCe99nVBxNSIMW7LAlaiRmWw3jhJsPyxRthAywl2NM7kEetXsK9LSveGFbMFDhH8FeDnlweoDqgCKlPgD2Za2EqYOOUDx2SjqTfbj4uAsE8_iTQEbWdjS2YTuUEES8Ga8yy323nTnXg_VwAIJvfXDs5KafArwCfAZ5C1n4l1yY2okB_8tfpobsH4pIKt2TbAtxuEyAekERCSmYdDEe5dzunuB1pLJV0Y8nclrVsThXKwO7gg5nNYB_D0iUzqksSbYHfsdHWXWfSBRraViTuNz6FNFHetip92zuTZlFdWoZciluf1NxxT5ONcF6fAv3brYjrKeRz4Uyq0eLlpB9IG1p5rMrKVZxbzYoCsc8HVVlj9UAKXth-9FJxJnWCwNZf6vEGhClmq_Tft3RL-YoQO_GoVG6P0aji1bgUgvsYGaAUJQ3obOyhwuxeimnzD6-zyl95UQLjTsaH9lorSsIe0FLBlBFrCduL-PxJCCtEip5kt23q5NuDZoQRLulGvv9WS3DUGtcCIKbtLC9L_7S2tW7T5S4zAu0HWy5AI-qr9ZTm67nydMj2SSwwr8qUFWXwBvC7Q2agsL8rIbEBBKJoKY7gl0vOTjLh2wOs7xejhfBCxs4IeCZ_VuYoaEjxstgzFFvlE8murdhozEJJlZljt4uJZK5T5sbhufd3EPjhxV3yi3tilEVsdcSJFUcjKJGYA7nOMITFVTwrmsBt3lrLYlh_Qmg_aD7d0AuID1JpJ0n3HwpyBGt

3.2 COMPARATIVO HISTÓRICO PROCESOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD.

El Municipio han realizado procesos con objeto a contratar similares y tipo de modalidad de contratación, a continuación se detalla la información de los procesos plasmado en el numeral 2.2 ANALISIS DEL SECTOR FINANCIERO del presente documento:

RELACIÓN DE PROCESO No. 01		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE URIBE META	
NÚMERO DE PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No SASI-008-2021	
OBJETO	**COMPRA DE LAMINAS EN ACERO DIAMETRO 4.5mm DE 3 METROS X 1 METRO PARA EL MANTENIMIENTO DEL TABLERO DE CIRCULACION DE LOS PUENTES DE COMUNEROS, PROGRESO Y ESPELDA UBICADOS EN DIFERENTES PUENTES SOBRE EL RIO LA RESERVA EN EL MUNICIPIO DE URIBE META**	
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 142,023,242	
TIEMPO DE EJECUCIÓN	5 DÍAS	
CONTRATISTA	ENLLY LORENA PALOMINO DAZA	
VALOR ADJUDICADO	$142,015,433.00 Peso Colombiano	
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez:	≥ 10
	Endeudamiento:	≤ 0,50
	Cobertura de Intereses:	≥ 10
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentab. del Patrimonio:	≥ 0,15
	Rentab. del Activo:	≥ 0,10

FUENTE: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-480608&g-recaptcha-response=03AFcWeA4fHSphiAYwZBH0SJP3MnlbXXzzQcpPXGFKcx6lGKOKNb0dWM2uAHbJi0PYD4oo5uov1p3O1LKX3m4irG2leA8kHD1lRefzE42mtXUhwQbmllEfyBlqwPqbFVn9F--AVV9aVW8hMVkiweUSGYEAmR7wwqQypEQlqayjySc6Gz7PawcvVOLlC0_XOYlBbn4dn4P50EJrpwdRdX4gDZeeaDqf-6AQ69QuIIUA_KZQib_XdolaCx4oM3L2Nrz1S_-DfSsigQDumq6KZUuRs7ElrGjO5xugU35eh7ITFFXNrriPiHJ2p2p88tLpuss1aHWNLq6ZWfKGWpR5RlfFTAOaYembcnTzHkksyMtGKvAO7Rx77VFWQBRM9MkT15HVF9YkoV7L-bON8RN5EwCijZVLDbw8aFM0pJH7FcKY1-jYbwELaQ2JkPF8qe_6xbDLO7s5I2nSB3wKoQUQRNxAXiztSB3ul-5R7xHCry86XWfR0Xoz-teJPOwGFdZt1LktcMzngaYyXJ0mkgCYO2VErXOit_pB0QEKNx2DEt5vlbMlkpl9glyELdGjtpKS610hBAq_5dgUz2fHPogqWsq-1-8w57H-_hnu4_eisn8ZUBVqyzZXXi1fEh1CwgAgJwOafU-6Uab7LJm905_zj-dSPw8yB0VfxOwSn5ngKKgJiFMEeLro6VJdnnWiLppPHTltW0BmQ2BhoemybGTVMvlb5VqiAyJ2kqAZTK3eejCnaNbobtlEjBzt-lPopuUwk8sSZivimvEth2LopHGN0DN92ZoUV_NDjd4wrc3y5e00JW9UlO4vlOJZ7QOvvYN8DwgqdYWKfEliAlrHCXixVaqv7bKS2xki1PWhYX2AjrQ5-JzwkfzuAqFwlyqc9k5OiCJC_s8hZZrLSSqsu0cOtljZjZeBhOZRpheEzeXoATzPKOc0EJV8FtKHJM-Zw1MSlgdLrML77L59J6S4

RELACIÓN DE PROCESO No. 02	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE URIBE META
NÚMERO DE PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No SASI-004-2021
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA LA AUTOCONSTRUCCIÓN DE CUARENTA (40) UNIDADES SANITARIAS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE URIBE META**
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 230,209,100
TIEMPO DE EJECUCIÓN	15 DÍAS
CONTRATISTA	ENLLY LORENA PALOMINO DAZA
VALOR ADJUDICADO	$230,190,700.00 Peso Colombiano
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: ≥ 10
	Endeudamiento: ≤ 0,50
	Cobertura de Intereses: ≥ 10
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentab. del Patrimonio: ≥ 0,15
	Rentab. del Activo: ≥ 0,10

FUENTE: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-475538&g-recaptcha-response=03AFcWeA5e-fhh5ouWgIISPu0rRFKHlphSYo_q3KJFUAk3MsdPJ99DbT7nqXLk_SOrP-lq3_b2t9xznl98COh7MWyR_tGIX_zp12QizfTwmlQNsMh7AgZuYE7jtnUxHuIcKmzkACf7kV61AGJvEasCx2GYb8XOLnUz-dOPh-_veADxfGWk1xVDX1G3wlCOzVfPaJRuCRbe9PjN3yPFBxcehwWTpjD_b9DyCbj_iUdGlCDSBlWGyyXvkQsxVT5s19wy8uO4bV6HvSRG2FQJK9eB3sNX0bQSQ52UdmmuL9vURMB32yiLZkcjFF2h-eSmfieYPbieCmYH2X5gLg5N8Un_KODtufVuV9YpEfMlNvkZP0POA6GGVuznz9siGci3htxPXd9rMJLXjCZNKK6UNtrPiHcp-7vGmL7wkGwzCFpYlUZe-bFi8q4UTcKDgfxpDYpgfQzFq5n0orb5B86YvL1ecs9IOZL3ZBd6YOlRbz0EdHmWFDfHQXTw8oKGRMilUVnZmn0JCi5vWmJo9v3KTO9PpLnmjL32J5ZrFJwufEOZGT5jKulwnt6VAbympdqR138L8KCwLoFQjC6X8kHM1E_SWEddZbgDlSI13qZNTTfyDd4H2ZvW0nh4PPDlvAPkWCBfiD53BeBc1syf4CA6KC7OvOn7Fk9m4tSsW1a0gJlVr0mElECpN7qDcMiBj3buq3B72gUbJNDpjMWUW_dY7B2aQbzNhofRUtAEI7RdDohmlhzWERVTa4kJcSHxUEVG4Q13UQrzkrdccq-T_pAmMUsCL6Ig_BMMhAIBDkNx12GqddJyHljcYlkK9XRw95nCnnK-dQb6UKZ4wF9Sgc6Oy3VCkXE6tOWaQgNowblDbM4pdiEKUs4QIQx-Elzow4Qgz9TbbYD1absp85Yj__F-_C8V6r2tr7SULZP9YqSoN0AGW1j_I-LLon5FOvc

RELACIÓN DE PROCESO No. 03	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE URIBE META
NÚMERO DE PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASI-006-2023
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA DAR RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE URIBE - META**
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 372,121,901.2
TIEMPO DE EJECUCIÓN	15 DÍAS
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA – ASODEICOL
VALOR ADJUDICADO	$371,158,022.20 Peso Colombiano
	Liquidez: ≥ 3.30

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	Endeudamiento: ≤ 0,32
	Cobertura de Intereses: ≥ 13.68
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentab. del Patrimonio: ≥ 0,23
	Rentab. del Activo: ≥ 0,16

FUENTE: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-9-494347&g-recaptcha-response=03AFcWeA7mEIgDt1pIseEDMe5qUY4O66eneQE1ks8J3-z5qy48cpPegrPFYyK4PMx1KYwY9JqrsvB3SZCiDCy_1Y28MhrFDIPeh5aDikteBGioRauVmrAHQbv3oB4WSfGTiHSBj2TbbLrL7OnQha35y_YHSSbiu0ygT-gF6IJ9hoRy2X09V_BuMXtDjbMdvXuuCpfZ0OKj-nNLBTQWYm00DhHBZw-rSpWHkKI02e9y8uQa8AfH8BMyYkFQH5ab8rdTOg3iUs2vkiftgQPaS4GkMBPIhY4Wl3fm1xl9eUr9EdjJjYyBHAAQff1z-WeH0SSjmUWpuy9bFd9617vLc5rAnp0NfL31hYj5CFGHU-zUGEEB3YvBYoQJYKyVSweNPu1y_uv7srjG8cvhuYU7GcbrhjM2_anWLuC0vToQI8y9y_GOeMRnxDgvlGxOR4YNL5hr3AAtvIH5QQU8yy4Jib1UK7WrKugNAVI3eu7TlqWQgAGpoQ9OBGGXTTkMib5aj_vCezPi0tc9utLC69VMJ4kA-zkct8ujtbzmcPWTkHH0NoAcS6MwIvE_rfxR-rQxvLxNC1tYf3OkNbSL3tz7HGq4DddDLqNGKAnUo3RCDAHqSq4w4vL6Z6s0Ag8idqo1WUYzUzW6ysCp3E8Mc2ut4oERvM1XFt98_ouA4oFmNspzpqmcl7F_myzMG42EEefhoEc6snhEG2aNN0_39-g0nTObDFQvBZwK__PO2Eh_fymOXZ1Q6dROz7HJAIy29T2hoPX_8rLLX19hTCUNb-I7s0QyodKxKbH4nG9vPcNoQYafNbM5KwIOoIKF6CCh4mSlQGiTF8jqA_DdnRGlW_EDc9w0X6S4j_FWU6gLqN98Ro21l7vRhf-f9QQ2VXYDX3FB9c7p3PnCqNTLTlKOc57fZUZ6RQl5DszJoLI5UfVLY4sFMYMEvblmvg6Hz2sHNgdLlaHz_FYejuEb4PM9

RELACIÓN DE PROCESO No. 04	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE URIBE META
NÚMERO DE PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASI Nº 014 DE 2023
OBJETO	**"COMPRA DE MATERIALES AGROPECUARIOS Y ARTICULOS DE FERRETERIA CON EL FIN DE BRINDAR APOYO A LOS DIFERENTES PROYECTOS PEDAGOGICOS PRODUCTIVOS QUE ADELANTAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RAFAEL URIBE URIBE Y LA JULIA (INEDJU) DEL MUNICIPIO DE URIBE META, VIGENCIA 2023".**
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 39,996,520
TIEMPO DE EJECUCIÓN	10 DÍAS
CONTRATISTA	CORPORACIÓN CUMARIBO SOLIDARIO
VALOR ADJUDICADO	$39,996,520.00 Peso Colombiano
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: ≥ 1.6
	Endeudamiento: ≤ 0,70
	Cobertura de Intereses: ≥ 2,2
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentab. del Patrimonio: ≥ 0,23
	Rentab. del Activo: ≥ 0,17

FUENTE: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-9-495367&g-recaptcha-response=03AFcWeA4Ax53aTYu0pyOvkJGHpe2NlAoky9JhL8t9cz8frscgMkiQml_T_jk1aHqpsdWuyjpnGuob5FwdX3kAys4E4GpqzaAeVINPulmSaZVmtBbSD34vNXODAzzdhOaM84aowKgtQFiBGs_xQprqe7xgtS5eO6sPCFK1_r3lF7S56UvQLHclp4SpM_aB11PHCFDCWNoSG1ABthnmfWQPShdBwjSBJFdS2mmC5hJTITxTtHLRQ4F0WHb8EP87KjJiBnq_G9OT7T0VB3MY5ZpiYvu8JqfqYdXOEWejjyE56ykpA0Yf74CDYeFaRRYOZIOPtbO272TMHSRLU5aXHWu1UxJxXRVOxO_OhQVca6vPMu1P4l48731khvZ6hcBBRONqIC_iMm3JZEQZr5shAX6dTXisMEQaWRelJzOsWTqciQ7z8lATEriHIPdl8tZrKEAUiEssbwmoa3sVxYUKhRWpTEF6Mse31ZyONDcvLrvbsJgP5SbriVCn1ll5liGX8uuWuCeKoPE39Ov_WSI_gFKSS9vcnMtL1Mp0QaXaX9Hhgn738lxKkrdVqqzeq7xfJVoa6YsrXy-m5tL9engj7uroAHDf8jD1hotJVLJx-I8Bz0XyQxKi1RJ6u2y0Yj2Ht0j1BQ0WxLu_V2dPLHDTikE6ccYEoInGl-Asr477VV4dCVZsXzUo_mD34S7z2-Wta1rh_O1opjOkkrFqlW31a6TMyWKoRiRae_w9r_RVtws8b9J9rzRDkTQajjNOkQuM6q2cbK_XWVQJL5eKIMwKAvXyNkKO3b5Azn54ESWImOv6EVeQJLDm8cHtaWDVfC3QP_0NB64uW2kXZ75lTmN3W7MKqL0gPehgpVSepBJ0Ocj4fvtmLSumP0xGjcNvRincxsAvRoSq3yKTMPsBiHBlhor4VwJCMwFpaZwcVEDnn6TjPJv6lQ0tPw2io_7r52rcqrckYBtEpTN0xPQV

ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

La entidad procedió a calcular posibles costos adicionales, tales como impuestos municipales, IVA, gastos administrativos y demás retenciones a las que están obligadas este tipo de personas naturales y jurídicas dedicadas a este tipo de actividades económicas, también se estimó para el valor contemplado en el presente presupuesto, análisis de precios unitarios tomando como referencia, cotizaciones respectivas de los insumos necesarios, estableciendo el siguiente presupuesto:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Manguera Polietileno 1" Calibre 60 x 100 metros	ROLLO	50,00	$ 176.190,00	$ 8.809.500,00
2	Manguera Polietileno 1/2" Calibre 60 x 100 metros	ROLLO	68,00	$ 126.597,00	$ 8.608.596,00
3	Manguera Polietileno 3/4" Calibre 60 x 100 metros	ROLLO	35,00	$ 148.489,00	$ 5.197.115,00
4	Manguera Polietileno 2" Calibre 60 x 100 metros	ROLLO	125,00	$ 572.903,00	$ 71.612.875,00
5	Manguera Polietileno 1 1/2" Calibre 60 x 100 metros	ROLLO	30,00	$ 381.780,00	$ 11.453.400,00
6	Tanque PVC 500 litros	UND	2,00	$ 451.500,00	$ 903.000,00
7	Tanque PVC 1000 litros	UND	8,00	$ 728.000,00	$ 5.824.000,00
8	Tanque PVC 2000 litros	UND	12,00	$ 1.249.500,00	$ 14.994.000,00
9	Tanque PVC 5000 litros	UND	3,00	$ 5.096.000,00	$ 15.288.000,00
10	Varilla 1/2" x 6 Metros	UND	100,00	$ 42.770,00	$ 4.277.000,00
11	Reduccion 2x1	UND	40,00	$ 11.009,00	$ 440.360,00
12	Reduccion 1x1/2	UND	30,00	$ 7.909,00	$ 237.270,00
13	Union 1" para manguera	UND	32,00	$ 5.665,00	$ 181.280,00
14	Union 1/2" para manguera	UND	32,00	$ 3.356,00	$ 107.392,00
15	Union 3/4" para manguera	UND	30,00	$ 3.080,00	$ 92.400,00
16	Union 2" para manguera	UND	58,00	$ 18.120,00	$ 1.050.960,00
17	Union 1 1/2" para manguera	UND	21,00	$ 12.896,00	$ 270.816,00
18	Cemento Gris x 50 Kilos	UND	100,00	$ 51.100,00	$ 5.110.000,00
19	TUBERÍA PVC-P 2" RDE 21-200 PSI UNION PLATINO x 6 metros	UND	170,00	$ 150.247,00	$ 25.541.990,00
	SUBTOTAL				**$ 179.999.954,00**
				VALOR TOTAL	**$ 179.999.954,00**

Y luego de hacer un análisis económico y realizó el presupuesto oficial concluyó que la **COMPRAVENTA** y condiciones que se pretende adquirir puede llegar a costar la suma de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($179.999.954,00) M/CTE.** Con lo anterior se da cumplimiento al análisis del sector en los términos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y el documento guía para la elaboración de los estudios del sector en su capítulo I. Estructura del Análisis Económico de Sector.

A efectos de determinar el valor de la futura contratación, la Secretaría de Infraestructura realizó un estudio de costos, con cotizaciones de los precios del mercado en establecimientos comerciales dedicadas a este tipo de actividades, cuyo promedio determinó el precio estimado de la contratación.

Además, el municipio de Uribe Meta, procedió a calcular posibles costos adicionales, tales como impuestos municipales, IVA, gastos administrativos y demás retenciones a las que están obligadas este tipo de personas naturales y jurídicas dedicadas a este tipo de actividades económicas.

Dentro de los costos administrativos se tuvieron en cuenta los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales y municipales, y dentro de éstos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afectan el contrato y las actividades que de él se deriven.

De esta manera tenemos la ponderación de las cotizaciones del precio básico en los establecimientos respectivos, a partir de ellas se determinó el presupuesto oficial del respectivo proceso.

				PLAXCO NIT. 900248549-1		FERRETERIA EL GEMELO EB NIT. 17287376-8		FERREDISTRIBUCIONES DUSSAN NIT. 1.010.122.611-1		PROMEDIO
ITEM	PRODUCTO	Unidad	Cant.	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
1	Manguera Polietileno 1" Calibre 60 x 100 metros	ROLLO	1	**$ 172.550,00**	$ 172.550,00	**$ 110.000,00**	$ 110.000,00	**$ 95.000,00**	$ 95.000,00	$ 125.850,00
2	Manguera Polietileno 1/2" Calibre 60 x 100 metros	ROLLO	1	**$ 85.680,00**	$ 85.680,00	**$ 98.000,00**	$ 98.000,00	**$ 87.600,00**	$ 87.600,00	$ 90.426,67
3	Manguera Polietileno 3/4" Calibre 60 x 100 metros	ROLLO	1	**$ 120.190,00**	$ 120.190,00	**$ 108.000,00**	$ 108.000,00	**$ 90.000,00**	$ 90.000,00	$ 106.063,33
4	Manguera Polietileno 2" Calibre 60 x 100 metros	ROLLO	1	**$ 517.650,00**	$ 517.650,00	**$ 380.000,00**	$ 380.000,00	**$ 330.000,00**	$ 330.000,00	$ 409.216,67
5	Manguera Polietileno 1 1/2" Calibre 60 x 100 metros	ROLLO	1	**$ 345.100,00**	$ 345.100,00	**$ 275.000,00**	$ 275.000,00	**$ 198.000,00**	$ 198.000,00	$ 272.700,00
6	Tanque PVC 500 litros	UND	1	**$ 0,00**	$ 0,00	**$ 355.000,00**	$ 355.000,00	**$ 290.000,00**	$ 290.000,00	$ 322.500,00
7	Tanque PVC 1000 litros	UND	1	**$ 0,00**	$ 0,00	**$ 590.000,00**	$ 590.000,00	**$ 450.000,00**	$ 450.000,00	$ 520.000,00
8	Tanque PVC 2000 litros	UND	1	**$ 0,00**	$ 0,00	**$ 990.000,00**	$ 990.000,00	**$ 795.000,00**	$ 795.000,00	$ 892.500,00
9	Tanque PVC 5000 litros	UND	1	**$ 0,00**	$ 0,00	**$ 3.980.000,00**	$ 3.980.000,00	**$ 3.300.000,00**	$ 3.300.000,00	$ 3.640.000,00
10	Varilla 1/2" x 6 Metros	UND	1	**$ 0,00**	$ 0,00	**$ 33.000,00**	$ 33.000,00	**$ 28.100,00**	$ 28.100,00	$ 30.550,00
11	Reduccion 2x1	UND	1	**$ 13.090,00**	$ 13.090,00	**$ 7.000,00**	$ 7.000,00	**$ 3.500,00**	$ 3.500,00	$ 7.863,33
12	Reduccion 1x1/2	UND	1	**$ 10.948,00**	$ 10.948,00	**$ 3.500,00**	$ 3.500,00	**$ 2.500,00**	$ 2.500,00	$ 5.649,33
13	Union 1" para manguera	UND	1	**$ 7.140,00**	$ 7.140,00	**$ 3.000,00**	$ 3.000,00	**$ 2.000,00**	$ 2.000,00	$ 4.046,67
14	Union 1/2" para manguera	UND	1	**$ 3.391,50**	$ 3.391,50	**$ 2.000,00**	$ 2.000,00	**$ 1.800,00**	$ 1.800,00	$ 2.397,17
15	Union 3/4" para manguera	UND	1	**$ 0,00**	$ 0,00	**$ 2.500,00**	$ 2.500,00	**$ 1.900,00**	$ 1.900,00	$ 2.200,00
16	Union 2" para manguera	UND	1	**$ 29.928,50**	$ 29.928,50	**$ 4.900,00**	$ 4.900,00	**$ 4.000,00**	$ 4.000,00	$ 12.942,83
17	Union 1 1/2" para manguera	UND	1	**$ 19.635,00**	$ 19.635,00	**$ 4.500,00**	$ 4.500,00	**$ 3.500,00**	$ 3.500,00	$ 9.211,67
18	Cemento Gris x 50 Kilos	UND	1	**$ 0,00**	$ 0,00	**$ 39.000,00**	$ 39.000,00	**$ 34.000,00**	$ 34.000,00	$ 36.500,00

Atentamente,

ING. FREDY SNEIDER SEGURA SEGURA
Secretario de Infraestructura

Elaboro: Edgar Fernando Batanero/ Profesional de Apoyo CPS 220 de 2025
Reviso
Aprobó: